



Universidad de Los Andes
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina
Maestría en Ciencias Políticas



Nociones ideológicas en el concepto de dualismo estructural de Jacques Lambert: una revisión crítica

Trabajo de grado para optar al título de
Magister Scientiæ en Ciencias Políticas

Autor:
Lic. Rubén Castellano-Durán
C.I. V-14.962.350

Tutor:
Prof. Juan Pedro Espinoza

Mérida
Noviembre de 2015

C.C.Reconocimiento

Nociones ideológicas en el concepto de dualismo estructural de Jacques Lambert: una revisión crítica

Autor: Lic. Rubén Castellano-Durán
C.I. V-14.962.350
Tutor: Prof. Juan Pedro Espinoza
Fecha: Noviembre 2015

Resumen

Esta tesis revisa el concepto de *dualismo estructural* propuesto por Jaques Lambert (1970) para la explicación y comprensión de la condición de desarrollo de América Latina. Lambert propone y aplica teóricamente el concepto de dualismo estructural, entendido como la supervivencia de estructuras sociales arcaicas y/o premodernas en una sociedad “en fase de transición” hacia el desarrollo y la modernización. Estas estructuras, aisladas de la sociedad moderna pero subsistiendo a la par de la misma impiden el desarrollo liberal-capitalista de América Latina y su integración plena en el mercado internacional. Se evidencia y se critica la inclusión de nociones y concepciones extra-teóricas, de base ideológica, que condicionan el análisis y las conclusiones que expone Lambert, como lo son sus aplicaciones de la dicotomías *tradicional/moderno*; *desarrollo/sub-desarrollo* y *atraso/evolución*, que se inscriben en una comprensión del proceso de desarrollo como una superación de etapas que fatalmente alcanzará el estadio que representan las estructuras entendidas por Lambert como *evolucionadas*, apartando conceptual y metodológicamente de su análisis el complejo histórico material que en un mismo y único proceso global, la implantación del capitalismo dependiente ha condicionado y condiciona la constitución de las estructuras sociales de América Latina, pero que paralelamente también ha formado las estructuras sociales desarrolladas en Europa occidental y en la América del Norte anglo-parlante. Se critica la propuesta *civilizatoria* que subyace en el análisis de Lambert, propia de lecturas positivistas decimonónicas, imponiéndola como necesidad *moral* para la evolución de América Latina. La revisión hecha permite el aprovechamiento teórico del concepto dualismo estructural en un marco crítico para el análisis y comprensión de la condición de desarrollo de las estructuras sociales en América Latina.

Palabras clave: dualismo estructural, desarrollo, liberalismo, capitalismo, ideología, América Latina.

Índice general

Resumen	II
Índice general	III
Índice de cuadros	V
Introducción	1
1 El Liberalismo y una Teoría Liberal del Desarrollo	7
1.1. El Liberalismo	7
1.2. Una tesis liberal para el desarrollo	11
1.3. El Liberalismo en América Latina	15
1.3.1. El mercado global	16
1.4. Una teoría liberal del desarrollo para América Latina	21
1.5. Perspectivas para el análisis del desarrollo de América Latina	24
1.5.1. Revisión de las perspectivas para el análisis del desarrollo	34
2 El dualismo estructural	37
2.1. La sociedad dual	39

2.2. Crítica al análisis de J. Lambert sobre la condición de desarrollo de América Latina.	48
3 Revisión del concepto de dualismo estructural	55
3.1. La valoración extrateórica de la dicotomía tradicional-moderno. .	58
3.2. El desarrollo como ética de la civilización	66
3.3. Consideración final	71
A manera de conclusión	73
Bibliografía	78

www.bdigital.ula.ve

Índice de cuadros

Cuadro I. Las dos posturas teóricas acerca de la política democrática. 14

Cuadro II. Características. Solidaridad mecánica y orgánica. 68

www.bdigital.ula.ve

INTRODUCCIÓN

En las investigaciones sobre la condición de desarrollo económico y social de América Latina, el dualismo estructural es un concepto que denota el solapamiento de estructuras y organizaciones modernas desarrolladas con estructuras y organizaciones autóctonas, idiosincrásicas, consideradas como atrasadas o “subdesarrolladas”. Tal concepto ha sido un modelo y una herramienta teórica utilizada para la búsqueda de explicaciones sobre las diferencias de desarrollo existentes entre las sociedades occidentales “avanzadas” entendidas en este marco las sociedades europeas y anglo-norteamericana, y las sociedades periféricas de América Latina.

El contraste entre ambos tipos de estructuras, avanzada una, atrasada la otra y su convivencia en un mismo espacio geográfico comprendidas gracias a ese concepto dentro de una “teoría de desarrollo”, propone un marco para explicar los impedimentos al asentamiento de instituciones y organizaciones desarrolladas modernas dentro de las sociedades definidas en esas teorías como “subdesarrolladas”.

Este concepto se ha aplicado explícita como tácitamente tanto en el campo económico como en el político y el social (Lambert, 1970). De esta manera, en el campo económico, la supervivencia de instituciones y organizaciones

económicas premodernas impide que se asiente un sistema económico que organice *racionalmente* los medios como las fuerzas de producción, para así aumentar la producción y los beneficios que se devengan de estos dentro de una economía liberal de mercado. Tal organización *racional* se fundamentaría en las propuestas teóricas de la Economía Clásica con su precursor Adam Smith en el siglo XVI referidas a la división del trabajo internacional y David Ricardo a principios del siglo XVII, con sus propuestas para el comercio internacional; y por el otro, a las propuestas de la Economía Neoclásica que sustentan un individualismo metodológico y propugnan al individuo como el agente económico último, a través de la asignación *racional* de recursos escasos *a largo plazo* pero a su vez, dándole un margen para la evaluación *irracional* de las opciones de consumo, gracias a la teoría del valor marginal o del valor subjetivo

Mientras que en el campo político, las sociedades latinoamericanas han pretendido instaurar sistemas políticos que den cuenta de su capacidad organizativa e institucional moderna (Lambert, 1970) pero, por el dualismo estructural existente en esas sociedades, muchos espacios –físicos, institucionales y simbólicos- que deberían ser tratados dentro de lo político, quedan fuera de su control, por lo que surgen y se mantienen esquemas y modelos de organización y de acción autónomos a la política institucional moderna que se pretende instaurar. El sistema político puede sacar provecho de tal condición en pos de su propio beneficio (rédito electoral, movilización, legitimación) pero esa condición representaría en si misma la ineficacia del sistema político en asegurar el dominio sobre la sociedad y sus instituciones “premodernas” y, a la postre, el socavamiento de sus propias bases de legitimidad.

Y en una última instancia, en el campo social, en la que si bien se supone al individuo como productor-reproductor de su existencia, siguiendo *grosso modo* lo propuesto por el materialismo histórico (McClelland, 1969), tal producción está mediada por la *adaptación* del individuo al modelo económico imperante, las estructuras sociales que lo soportan y las relaciones sociales que en éstas se dan. Y dentro de esas relaciones, entendidas dentro del paradigma liberal, es el individuo y su motivación hacia su *bienestar económico* lo que le impele a la acción, adaptándose -tanto en sentido social como psicológico- a las exigencias y las condiciones -tanto materiales, simbólicas como ideológicas- que le impone el modelo económico imperante para su reproducción.

De esta forma y exponiendo un argumento propio ese marco conceptual ya esbozado, una de las causas que podría explicar el subdesarrollo de América Latina es la desadaptación de “algunos” sujetos a un modelo económico de desarrollo, modelo que no es otro que el liberal-capitalista, impidiendo así el avance y el crecimiento de la sociedad en su conjunto al modelar las conductas de tales individuos siguiendo patrones considerados *a priori* como atrasados, antimodernos e incluso “incivilizados”.

Es entonces que surge el cruce entre las dicotomías conceptuales y analíticas *desarrollo-subdesarrollo, urbano-rural, avanzado-atrasado, civilizado-incivilizado*, todas enmarcadas en una teoría liberal del desarrollo, que convierte una descripción empírica en una conceptualización *a priori* del fenómeno descrito: la noción de progreso, entendida como la traslación fatal desde un estado atrasado hacia otro avanzado, se inserta ideológicamente en las investigaciones como *conditio sine qua non* para el desarrollo de las sociedades estudia-

das, un programa para ese desarrollo. Y dado su fatalismo, la implementación de tal programa puede trascender y relegar la estructura social en la cual se pretende instaurar, considerándola en su análisis como un hecho contingente, a-histórico, superable en tanto se modifique y se adapte a las condiciones resultantes del programa implementado: una sociedad avanzada como las sociedades europeas occidentales y anglo-norteamericanas.

El marco conceptual aplicado de esta forma, se convierte en fundamento ideológico de un *programa* de para la superación del “subdesarrollo” en América Latina: si sus estructuras sociales deben modificarse y adaptarse al modelo que representan las sociedades avanzadas de Europa occidental y de la América de Norte anglófona y si, en América Latina perviven estructuras sociales atrasadas, subdesarrolladas a pesar de los intentos de “desarrollarlas”, son los individuos los que deben adaptarse al modelo deseado, negando el carácter histórico de las estructuras sociales existentes, ya sean entendidas como avanzadas o atrasadas, y negando todo el proceso histórico que ha construido tanto las estructuras sociales avanzadas de Europa occidental y de la América de Norte anglófona como las estructuras sociales existentes y descritas de América Latina.

La revisión del concepto *dualismo estructural* propuesta en esta tesis pretende buscar, ubicar y exponer los condicionantes ideológicos que se han inserto en su teorización y aplicación empírica dentro de una teoría liberal del desarrollo que buscaría una explicación de la situación de desarrollo de América Latina como contraparte del desarrollo europeo y anglo-norteamericano. Y de esa forma, superar los supuestos propios de una lectura liberal-capitalista de las estructuras sociales y de los individuos que las conforman.

Hecho esto, se evidenciará el potencial teórico del concepto *dualismo estructural* para la comprensión de la condición de desarrollo, sólo cuando se articula con el análisis histórico de las estructuras sociales, entendidas en adelante como constructos históricos de los sujetos en su relación social.

En el Capítulo I, se exponen los conceptos fundamentales del Liberalismo como doctrina política, económica y social, conceptos que sustentan la teoría liberal para el desarrollo, una estructura teórico-programática para la explicación de las diferencias entre las sociedades concebidas como avanzadas y las sociedades entendidas como subdesarrolladas, y permitiendo exponer las bases teóricas que soportan tal diferenciación en las perspectivas que buscan explicar y comprender la condición de desarrollo de América Latina.

En el Capítulo II se analiza el concepto del dualismo estructural como herramienta teórica para la explicación de la condición de desarrollo en América Latina y se exponen los fundamentos teóricos con los cuales se sustenta este concepto, con énfasis en su rol como eje fundamental de una teoría liberal del desarrollo para América Latina, que permiten evidenciar las consecuencias epistemológicas que impone el uso de este concepto dentro de la perspectiva liberal, y criticando las lecturas ideológicas que desde esa perspectiva se le imponen.

En el Capítulo III se hace una revisión del concepto de dualismo estructural para el aprovechamiento teórico dentro de las investigaciones sobre la condición de desarrollo de América Latina, que sólo es posible en tanto se le sitúe en un marco en el que se explique tal condición de desarrollo como un hecho histórico que ha sucedido paralelamente tanto en las sociedades concebidas como avanzadas y las sociedades entendidas como subdesarrolladas.

La dicotomía planteada entre ambos tipos de sociedades ya no puede leerse como una sucesión de etapas que, en situaciones particulares, devienen en una condición de desarrollo dada; sino como un proceso histórico global en el cual las condiciones de desarrollo y subdesarrollo son complementarias, mutuamente necesarias dentro del sistema capitalista, justificadas ideológicamente por una teoría liberal del desarrollo a través de la noción civilizatoria que implica el desarrollo.

www.bdigital.ula.ve

Capítulo 1

El Liberalismo y una Teoría Liberal del Desarrollo

1.1. El Liberalismo

Con el término *Liberalismo* se definen y conceptualizan varias nociones y prácticas en los campos político, económico y social, que surgieron en Europa a finales del siglo XVIII y que siguen enriqueciéndose aún hoy, en el ya avanzado siglo XXI. En esos dos siglos largos de existencia teórica formal, el Liberalismo ha cambiado y evolucionado tanto en sus conceptos como en sus prácticas, particularmente con la introducción de la matemática en la teoría económica y en el uso de instrumentos de análisis estadístico, pero todas estas siempre se han estructurado alrededor de un *ethos* muy claramente expuesto por sus distintas vertientes: la libertad del individuo.

El asentamiento del Liberalismo con la Revolución Francesa, a finales del siglo XVIII, significó la realización práctica y más dramática de un conjunto de

propuestas teóricas críticas contra el Estado Absoluto que se venían sucediendo a distintos ritmos en Europa desde el siglo XVI: el encumbramiento de la burguesía urbana en el poder político del Estado.

La revisión crítica hecha por los exponentes de la Ilustración francesa se levanta en contra de los fundamentos de la estructura social y política del Estado Absoluto; una crítica en contra de la ideología legitimadora de la sociedad estamental, "poniendo en tela de juicio los méritos de aquellos que ocupaban las más altas jerarquías" (De Bartolomé, 2001:110), anteponiendo el conocimiento a través de la razón y no por el dogmatismo escolástico o la tradición, gracias a una valoración de la Ciencia como medio para la explicación racional de la realidad.

Es así entonces que, con el nacimiento del Estado liberal, no sólo como contraposición al Estado Absoluto sino como hecho revolucionario, se estableció un conjunto de doctrinas políticas y filosóficas que aún perviven hoy día en las democracias liberales y de derecho occidentales. Estas doctrinas elevan al *Hombre*, el individuo como sujeto *in toto*, que sólo necesita de la *libertad* para que desarrolle todas sus potencialidades como sujeto. Por tanto, el nuevo Estado liberal le debe garantizar al individuo un espacio *social-legal* en el cual pueda actuar autónomamente, responsable de sí mismo, libre de cualquier intervención corporativa o estatal para el ejercicio de la libertad conquistada.

Para el Liberalismo en sentido político, el principio de igualdad formal entre los individuos se vertebra en las doctrinas liberales asegurando, por un lado, el estado de derecho, el imperio de la ley bajo el cual todos los individuos son formalmente iguales entre ellos y ante la ley; y por el otro, la libertad en sentido *negativo*, con la cual se le garantiza al individuo una "parcela de

libertad individual ajena absolutamente a cualquier interferencia por parte del Estado o cualquier otra asociación o entidad de base corporativa” (De Bartolomé, 2001:112). Pero esta libertad del individuo asegurada por el Estado Liberal no se pretendía exclusivamente *teórica*, sino como realización *práctica* en la economía como fundamento social.

Esas mismas premisas con las que la doctrina liberal sustenta filosóficamente la libertad del individuo, se aplican en el sentido económico del Liberalismo. A la igualdad entre individuos se le adjunta el principio de igualdad de oportunidades, que al enfrentarse en un libre mercado los individuos podrán desarrollar sus capacidades productivas y económicas, realizándose como sujetos en sociedades fundamentadas en el principio de *libre competencia*. El *principio de logro* (De Bartolomé, 2001) se introduce como una categoría sociológica, en la cual la doctrina económica liberal justifica la libre competencia y la igualdad formal de oportunidades, principio que motiva al ascenso social dentro de la estructura de clases al derribarse el sistema estamental y en el cual las posibilidades de movilidad vertical son nulas. De esa forma, el Liberalismo busca institucionalizar en las sociedades “una situación de igualdad de oportunidades y un mercado de libre competencia [...], los factores que más influyen en la determinación del estatus que ocupa un sujeto dentro de la estructura social” (De Bartolomé, 2001:114).

Ahora bien, las propuestas del Liberalismo europeo durante el siglo XVIII y su aplicación política con la fundación del Estado Liberal en el siglo XIX como antítesis del Estado Absoluto suponen el establecimiento de un nuevo fundamento social, la Nación como conjunto de intereses comunes de sus miembros; conjunto que corresponde exclusivamente a la artífice y beneficiaria

directa del Estado Liberal, la burguesía.

Si bien una lectura *a priori* del conflicto entre la aristocracia terrateniente y la ascendente burguesía durante los siglos XVIII y XIX podría resumirse como un conflicto entre *Weltanschauungen*, de concepciones de mundo, con el fin de la sola conquista del poder político del Estado gracias a una superioridad racional, se dejaría de lado un hecho fundamental, la conquista del Estado por parte de la burguesía fue *después* de la conquista del poder económico: el nacimiento de los burgueses, en el sentido de "habitantes de una ciudad" (*Die Bürger*) se puede rastrear desde el siglo XIV en Europa, gracias a la liberación y expulsión de las fincas señoriales de los siervos, ahora libres, a las ciudades (Marx, 1975:618). Ciudades a las cuales se dirigían como hombres libres al hallarse privados de sus medios de vida y en las cuales debían ofrecer su fuerza de trabajo dentro de las estructuras gremiales de los burgos. El comercio existente de las manufacturas les permitían algún enriquecimiento a aquellos individuos que no entrasen en la mecánica gremial, así como la posible acumulación de un capital de reinversión. El único límite para el beneficio obtenido por el comercio de estos *Bürger* eran los tributos que debía ofrecer al clero y la nobleza, el Primer y Segundo Estado, respectivamente (De Bartolomé, 2001:80).

Una vez abolido el Estado Absoluto, el Liberalismo con los principios y doctrinas que le sustentan se aplicaron en pos del provecho de la burguesía como nueva clase regente del Estado Liberal, posición que le permitía librarse de las pechas que exigía en su entonces la nobleza y el clero para su mantenimiento y reproducción, que disfrutaban sólo a costa de su adscripción.

De ahí que la propuesta liberal decimonónica de "Estado mínimo", un

Estado vigilante que entra en acción únicamente para eliminar los obstáculos para el funcionamiento de la "Mano Invisible" en el mercado libre, que requiera poca manutención por parte de sus ciudadanos –entiéndase burgueses- y garante de su libertad individual.

1.2. Una tesis liberal para el desarrollo

Hasta aquí y con lo expuesto se han descrito, *grosso modo*, algunos de los supuestos históricos fundamentales del Liberalismo como doctrina política y económica, basada en una definición *filosófica* del individuo y la sociedad. Si bien sería un anacronismo fundamentar el Liberalismo contemporáneo –condicionado primero por la postguerra de 1945, por la crisis del petróleo de 1973 y por último, por la crisis del modelo del Estado de Bienestar europeo- como desarrollo directo del Liberalismo decimonónico, si es posible epistemológica y metodológicamente mostrar una continuidad teórica fundamental,

"[...] la sociedad está formada por individuos que en base a su igualdad ante la ley (derechos básicos de vida, libertad y propiedad) y mediante la entrada en un mercado competitivo de bienes y posiciones sociales, alcanza por sus méritos propios (meritocracia), el estatus social que le corresponde" (Colomer, 2001:20)

Esta continuidad epistemológica permite, por un lado la valorización de los aportes teóricos clásicos del Liberalismo y su aplicación como proyecto político en el presente, y por el otro, ofrecer un marco teórico para el análisis

de de las sociedades actuales y su reforma en pos de alcanzar el *ethos* liberal: la libertad del individuo.

Ahora bien, la libertad del individuo sólo se realiza en una sociedad en la cual está disponga de los espacios y los recursos para el ejercicio de esa libertad. De esa forma, el problema de las *condiciones materiales de existencia* se integra en la crítica esa doctrina liberal de la libertad.

Como se ha mencionado, la libertad individual en el Liberalismo decimonónico hace referencia exclusivamente a la que disfrutaban los miembros de la burguesía protegida por el Estado liberal; burguesía que antes de la Revolución Industrial inglesa ya era propietaria de muchas manufacturas urbanas, y que gracias al Maquinismo y la tecnificación de los procesos de producción pudo aprovechar la mano de obra desplazada de los campos como siervos liberados y obligados a vender su fuerza de trabajo en la ciudad (Marx, 1975:633-34).

El reflejo político de este modelo en el albor del Liberalismo lo representa el voto censitario (De Bartolomé 2001:121), restringido a la minoría *ciudadana*, ya fuese por sus propiedades o por sus rentas que no era otra que la burguesía nacional: son sus miembros los que disponen de las garantías políticas para el ejercicio de la *libertad* que propugna el ideal liberal.

Después de la II Guerra Mundial, el Estado Liberal fue capaz de ampliar su base social legitimadora al permitir la universalización del voto a todos sus ciudadanos, a costa de ofrecerles una cobertura social-legal como fundamento para la igualdad formal sin suponer con ello una ruptura con las doctrinas liberales de libertad individual y la de libre mercado: el Estado de Bienestar.

El asentamiento del Estado del Bienestar en Europa estuvo condicionado por un lado, por la necesidad de reconstruir el aparato productivo afectado por

la guerra, y por el otro, la necesidad de llegar a un acuerdo entre el capital y el trabajo (Rodríguez-Morcillo, 2001:133), que representase una alternativa al modelo soviético dentro de la confrontación en La Guerra Fría. Con este nuevo esquema, el Estado Liberal incluyó en su estructura funciones y necesidades que según la doctrina decimonónica estaban fuera de su campo de responsabilidad: la reproducción social de las clases trabajadoras (Rodríguez-Morcillo 2001:133-134).

Y fueron estas políticas redistributivas las que permitieron la estabilización y el control del conflicto de clases al garantizar unas condiciones mínimas de existencia a sus trabajadores, asegurando su lealtad tanto al Estado como mediador en los conflictos sociales y económicos como su integración cultural-ideológica a la estructura económica liberal capitalista: el individuo seguía siendo el sujeto fundamental para el Liberalismo, y sólo a través de la competencia en un libre mercado podría conseguir los recursos para el ascenso social, gracias a la venta de su fuerza de trabajo retribuida en ese mercado, con una garantía de un ingreso mínimo por parte del Estado para su subsistencia en caso de no poder competir temporalmente por un puesto de trabajo.

En rigor, estas nuevas funciones del Estado Liberal no se apegaban a la doctrina liberal clásica, hecho que le ha valido la reprobación tanto desde el neoliberalismo, que contradice ese rol regulador del Estado al permitirle intervenir en esferas privadas de los individuos, como desde perspectivas socioeconómicas críticas, que propugnan y exigen una mayor intervención del Estado en pos de reducir las desigualdades de base y así lograr mayores posibilidades para el ejercicio individual de la libertad.

A modo de resumen y con apoyo de Colomer (2001), se exponen cinco pilares básicos del Liberalismo contemporáneo, pilares que evidencian la evolución y la consistencia teórica del Liberalismo en sus dos siglos de historia y su contraste con una crítica a esos mismo pilares:

Cuadro I. Las dos posturas teóricas acerca de la política democrática

	Liberal	Crítica
Igualdad	Igualdad ante la ley de los derechos básicos: vida, libertad, propiedad.	Igualdad real (económica y social), ligada a la libertad real y participativa.
	Medio para su consecución: el mercado.	Medio: el Estado que otorga unos derechos mínimos igualadores y permite la igualdad social.
	Objetivo: proteger a la sociedad de la acción del Estado.	Objetivo: proteger a la sociedad por la acción del Estado.
Críticas al Estado social	El E.S. tiene sobrecarga de demandas y soporta constantes desafíos a los gobiernos (ingobernabilidad).	El E.S. tiene déficits democráticos: la permanente eliminación de la discusión pública, reivindicación de la actividad de los movimientos sociales, y denuncia de los modelos tecnocráticos de poder.
Críticas al funcionamiento de la sociedad	La sociedad está marcada por el signo del hedonismo y rechaza la ética del trabajo.	Despolitización permanente de la opinión pública, reducida a la categoría de ciudadanos pasivos.
	Ciudadanos y asociaciones asumen papeles impropios como demandantes de acciones políticas al ejecutivo.	Manipulación y coacción de la administración y los gobiernos a la ciudadanía, exigiéndole aceptar sólo soluciones técnicas; burocratización de la vida de los beneficiarios.
Individuo	Autonomía ligada a la libertad negativa y al mercado.	Autonomía ligada al autogobierno y a la participación colectiva.
Democracia	Objetivos: participación meramente legitimadora, control de los representantes políticos; defensa de los derechos individuales de igualdad y libertad.	Objetivos: participación activa y búsqueda del acuerdo, que fome una opinión pública racional y libre.

Fuente: Colomer, 2001:22

Como se expone en el cuadro anterior, hoy día la propuesta política liberal sigue sustentándose en sus doctrinas sobre la acción del individuo como objeto último de la libertad económica, política y social, una libertad que se liga

a la libre competencia de los individuos en un libre mercado, en el cual pueden desarrollar todas sus capacidades individuales y ascender en la estructura social en la que están inmerso.

Para ello, la intervención del Estado en la sociedad, entendida como agregación de individuos, debe ser el mínima para que sea el libre mercado el distribuidor efectivo de los recursos y los beneficios obtenidos por la competencia de los individuos.

1.3. El Liberalismo en América Latina

El desarrollo y la aplicación del Liberalismo como doctrina filosófica, política y económica en la Europa del siglo XIX es un proceso histórico sólo explicable por las condiciones específicas de la parte occidental de Europa como metrópoli de diferentes colonias alrededor del globo: Inglaterra tuvo su particular revolución burguesa en el siglo XVII con la cual se impone una constitución a la Corona británica. Por otro lado, a pesar de haber sido cruenta y larga, la Revolución en Francia ejerce su influencia formal y simbólica en muchas constituciones liberales de los siglos XIX y XX gracias a la Declaración de derechos del Hombre y del ciudadano de 1789.

La independencia de las trece colonias inglesas en América del Norte en 1776, si bien precedió a la Revolución francesa, supuso la puesta en práctica de las doctrinas liberales sobre la libertad del individuo y el rol del Estado como garante de esa libertad, modelo que aún sigue siendo legitimado por la hegemonía estadounidense alrededor del globo. Las revoluciones por la independencia colonial en América Latina durante el siglo XIX se legitimaban como

representantes de ese espíritu liberal europeo, asumido doctrinalmente (García, 1978:5) como la única *vía racional* para construir un nuevo tipo de relación entre los hombres, ahora ciudadanos, y la sociedad en su conjunto: la noción decimonónica de *progreso* era el motor teórico y práctico que se buscaba activar gracias al Liberalismo, el ideal a alcanzar.

En América Latina, doscientos años después de las declaraciones formales de independencia de muchos de sus países, se evidencia un fuerte contraste político, económico y social entre estos países y los de Europa occidental y Estados Unidos. Las razones de tales diferencias estructurales han sido objeto de discusión académica, económica y política, y no fue hasta después de la postguerra de 1945 cuando se conceptualizaron tales fenómenos como diferencias *de desarrollo* (Bernstein, 1971:142; García, 1978:28-29).

Dentro de una perspectiva estructuralista, la explicación de tal fenómeno debe trascender la empírica especificidad regional en cuanto a un nivel de desarrollo definido *a priori*, y ubicarlo en un esquema de intercambios global, en el cual el continente americano habría ingresado en el mismo instante que Cristóbal Colón arribó en 1492, un mercado global que ha dado forma durante cinco siglos tanto a las estructuras sociales y económicas en Europa como en las de América.

1.3.1. El mercado global

Casi trescientos años antes del nacimiento de David Ricardo (1772-1823) y su formulación del principio de la ventaja comparativa (1817), se estableció un sistema de intercambio especializado entre España y sus nuevas posesiones en el Nuevo Mundo: del burdo expolio de los metales preciosos de América

a Castilla en los primeros años de la Conquista, se dio paso paralelamente a un sistema más refinado de explotación en el cual se instauró gruesamente el modelo tardomedieval del feudalismo ibérico de recompensas territoriales a los conquistadores, con el fin de asentar en un territorio una población permanente capaz de *producir* riqueza material en las colonias para la Corona. A pesar de estos intentos, la extracción de metales preciosos es el motor del colonialismo español y se mantuvo sin mayores cambios hasta las reformas borbónicas en el siglo XVIII.

Con la entrada de Inglaterra como potencia marítima transoceánica después del hundimiento de la Armada Invencible (1588) y el importante papel de Portugal en el Atlántico, la doctrina del mercantilismo se asentó en la segunda mitad del siglo XVII como el esquema de intercambio intercontinental, practicado por Inglaterra, Francia, los Países Bajos y otros principados europeos en el marco del comercio triangular (Sunkel y Paz, 1984:288), que permitía el enriquecimiento de sus metrópolis: A pesar de que se trocaron una cantidad de diferentes productos en el comercio triangular, las mercancías típicas son armas de Europa a África, esclavos de África al Caribe y azúcar del Caribe a Europa. España ya había participado en este comercio antes de las reformas pero con poco éxito y a un nivel muy reducido, siendo el cacao el producto que más rinde para España dentro de este sistema de división de trabajo intercontinental.

En forma concisa, ese sistema funcionaba de esta forma: los esclavos de África que se cambiaban por armas europeas, se destinaban al trabajo en las plantaciones de caña para la producción de azúcar, producto que luego era vendido a cambio de algún metal precioso a las cortes europeas. De esta

forma se estableció en las colonias del Nuevo Mundo un modelo de explotación centrado en la exportación hacia Europa de las mercancías producidas, muy a pesar de que la mano de obra esclava es costosa en términos monetarios, por lo que sólo tal inversión era rentable al ser el azúcar una mercancía de lujo sólo asumible por los estamentos más altos y ricos de Europa.

Si bien las diferencias entre las condiciones de existencia de la población global eran mínimas para 1750 (Sunkel y Paz, 1984:42), con la Revolución Industrial en Europa en la segunda mitad del siglo XVII, el aumento de la productividad y de la población incrementó el ritmo de acumulación de riqueza en la metrópoli; el proceso de industrialización requería de la producción de materias primas, primero a costa de la población local, como ejemplifica Marx el caso de Westfalia en el siglo XVI y la producción de lino para los ingenios textiles (Marx, 1975:634), cuya producción era exclusiva para exportación a otros países, y luego, al diversificarse el consumo y la tecnificación de medios para la producción de nuevas mercancías, se implantó la especialización de las colonias en la producción de un sólo rubro de materia prima, la cual se dirigía directamente a alimentar la maquinaria industrial metropolitana.

Ahora bien, la especialización en la producción de un sólo rubro por parte de las colonias se ubica al margen del fenómeno que Ricardo (1977) racionalizó como la ley de la ventaja comparativa, ya que tal principio sólo aplica para aquellos estados que dispongan de procesos industriales diversificados, los cuales sólo rendirán beneficios en tanto el libre comercio entre esos estados se mantenga, en detrimento del modelo de protección mercantilista.

La propuesta análitico-económica de la ventaja comparativa de Ricardo en 1817 daba por sentado los principios liberales de la libre competencia y

el libre mercado internacional de materias primas y de mercancías entre los distintos competidores. No obstante, tales principios no fueron aplicados formalmente: los precios de las materias primas eran establecidos por la metrópoli, por lo que el beneficio del intercambio internacional de esas materias primas producidas en las colonias terminaba siempre revirtiéndose a la misma metrópoli, encareciendo los precios de los productos que manufacturaban sus fábricas metropolitanas, productos que eran consumidos con carácter suntuario por los terratenientes y la burguesías coloniales. En este intercambio, los beneficios económicos resultantes disfrutados por los terratenientes y las burguesías coloniales estaban directamente relacionados a la producción de las materias primas en sus propiedades coloniales para la exportación a la metrópoli, por lo que de este modo no se hacía práctica una gran inversión en la tecnificación del proceso extractivo de las materias primas, ya que está *siempre* sería asumida por las fábricas y mercados metropolitanos, y sus rentas e ingresos, si bien dependientes de los precios de sus materias primas en el mercado internacional, serían lo suficientemente holgados para mantener en las colonias los niveles de vida propios de la metrópoli.

Este esquema de explotación se legitimó en América Latina aún más después de la independencia de la metrópoli durante el siglo XIX: como se ha señalado, la motivación ideológica para la independencia de las colonias españolas en el continente estuvo preñada por los principios y doctrinas liberales europeos (García, 1978:5), con el ejemplo más cercano que representaba la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica. Esos principios y doctrinas eran defendidos particularmente por la burguesía comercial, nacida gracias a la aplicación del mercantilismo en las colonias españolas y que se había

enriquecido por la exportación de materias primas a la metrópoli, los principios y las doctrinas que dieron forma al capitalismo como el modo de producción dominante globalmente.

Entonces, como clase dominante dentro de los nuevos Estados surgidos por la independencia formal, *política* de la metrópoli, la burguesía comercial latinoamericana mantuvo su dependencia económica, ya que le permitía conservar la fuente de riqueza con la cual se había formado como clase, siendo la burguesía colonial la más interesada en mantener el mismo esquema de explotación interna, ahora *nacional*, y su propia *enajenación*, al pervivir ideológicamente con los modelos culturales propios de la metrópoli, ya no política, pero sí económica y cultural.

De esta forma, un modelo de relaciones internacionales se formalizaba en la práctica, basado en la distinción dentro del sistema capitalista global, de un conjunto de países con Inglaterra a la cabeza, referido como *centro* industrial con una alta tecnificación de sus procesos productivos y una *periferia*, especializada en la producción de las materias primas, minerales, animales y vegetales que alimentarían esos procesos productivos.

De este modo, tanto el centro como la periferia estarían irremediablemente unidos dentro del proceso económico global de explotación de los recursos humanos y naturales, explotación que devengaba grandes beneficios al centro, pero que también ofrecía beneficios a la periferia, lo que demostraba en la práctica la superioridad racional del Liberalismo como doctrina para la organización de la sociedad humana, sustentada en los principios liberales del libre mercado y la libre competencia que hacía del capitalismo el sistema de producción óptimo para el progreso y el desarrollo de los individuos y de las

sociedades de las que eran parte.

Esta creencia en la superioridad racional del Liberalismo oculta ideológicamente, por un lado, que el beneficio obtenido por el comercio internacional no repercute a las sociedades en su conjunto, ya sean las del centro o las periféricas, sino sólo a un sector específico de cada una de esas sociedades, la clase burguesa; por el otro, en las sociedades periféricas se convierten también en exportadoras de capital, ya que con los ingresos obtenidos por el intercambio internacional de materias primas se compran mercancías manufacturadas en el centro, mercancías que por su mayor densidad de valor se convierten en lujos sólo asumibles por la burguesía periférica, lujos que ideológicamente representan las ventajas y los beneficios de las sociedades liberales del centro, el progreso y el desarrollo de la *civilización*.

www.bdigital.ula.ve

1.4. Una teoría liberal del desarrollo para América Latina

El colapso que la Primera Guerra Mundial (1914-1918) significó para el sistema liberal-capitalista, marcó el declive de Inglaterra como potencia comercial global. Más aún, la Primera Guerra fue el inicio de tres décadas de conflicto y desastres para la Europa liberal y su alumno aventajado, los Estados Unidos de Norteamérica, que hasta principios del siglo XX aplicó una política de protección de su producción y de su mercado nacional:

"[...] la década de 1920, caracterizada por el desempleo, la inflación y desajustes económicos muy graves en la economía internacional,

principalmente en Europa y por el auge excepcional de la economía norteamericana; la década de 1930, signada por la gran depresión; y la de 1940, por la segunda guerra mundial” ((Sunkel y Paz, 1984):17).

Después de la II Guerra Mundial las inversiones que realizó Estados Unidos para la reconstrucción de Europa occidental a través del Plan Marshall, iniciado en 1948 con la intención de reactivar el entramado industrial europeo, pretendían la reactivación del comercio internacional con el esquema de intercambio transoceánico previo a la Primera Guerra Mundial (Sunkel y Paz, 1984:71), pero trasladando el foco rector económico, político y cultural de Inglaterra a los Estados Unidos (García, 1978:12).

En 1941, en los albores de la alianza anglo-estadunidense, con la Primera Declaración Interaliada y la Carta del Atlántico:

”se expresa que la potencias signatarias consideran que el único fundamento cierto de la paz reside en que todos los hombres libres del mundo puedan disfrutar de seguridad económica y social, y, por tanto, se comprometen a buscar un orden mundial que permita alcanzar esos objetivos una vez finalizada la guerra” (Sunkel y Paz, 1984:17).

La nueva organización internacional nacida en la postguerra institucionaliza esta intención al incluir en su documento fundacional, la Carta de las Naciones Unidas, firmada en 1945 en la Conferencia de San Francisco, asentando en su artículo 1-3 ”realizar la cooperación internacional en la solución de

problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario[...]" (ONU,1945).

Para ello, dentro de las Naciones Unidas se crean organizaciones y agencias que buscan aplicar tal principio, como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, entes encargados de la inversión y préstamo para la reconstrucción de las economías europeas afectadas por la guerra,

"las tareas planteadas en los primeros años de posguerra fueron por consiguiente, y en forma primordial, la reconstrucción y solución de los problemas inmediatos de abastecimiento de los países devastados por la guerra, así como la revitalización del sistema económico internacional, basado sobre políticas de pleno empleo en los países industrializados" (Sunkel y Paz, 1984:19).

A pesar de esos esfuerzos, rápidamente se demostró el carácter global del proceso de reconstrucción y crecimiento económico, al evidenciarse que en la Conferencia de San Francisco de 1945, sólo "[...] diez o doce países podían considerarse países desarrollados e industrializados" (Sunkel y Paz, 1984:19), y si bien los países latinoamericanos no habían padecido la guerra en sus territorios, sus economías arrastraban las consecuencias económicas de la guerra:

"[...] de un lado, las importaciones de bienes de capital y de materias primas estratégicas tuvieron que limitarse seriamente debido a la reorientación de la actividad industrial en los países centrales hacia la producción bélica; por el otro, los precios de los productos

de exportación de los países latinoamericanos fueron mantenidos a niveles bajos para facilitar el esfuerzo de la producción bélica y evitar presiones inflacionarias en las potencias aliadas” (Sunkel y Paz, 1984:19).

Con la fundación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en 1948, se empieza a estructurar un discurso institucional y académico sobre las condiciones particulares de la región: primero, el asentamiento de nociones sobre el desarrollo económico visto desde la perspectiva de los países industrializados; segundo, las propuestas surgidas desde esa perspectiva instrumentalizaba y operacionalizaba la industrialización acelerada de la región como única vía para el crecimiento económico y social de América Latina para así, ubicarse a la par con las regiones industrializadas de Europa y Norteamérica dentro de un nuevo sistema de comercio internacional que se buscaba instaurar en el globo, y de este modo mitigar los escarceos y penetración de las doctrinas comunistas en el continente marcado por el conflicto de bloques, la Guerra Fría.

1.5. Perspectivas para el análisis del desarrollo de América Latina

El análisis de las diferencias de *desarrollo* entre los países industrializados de Europa occidental y Estados Unidos en contraposición a América Latina y otras regiones del globo igualmente periféricas parte lastrado por el carácter *nocional* con el que se carga el término mismo de desarrollo: de “qué”

se habla para definir que un país determinado es calificado como desarrollado o subdesarrollado.

Un ejemplo de ese carácter *nocional* con el cual se pretende definir "desarrollo" es señalado por Reyes (2002), que si bien pretende incluir otros aspectos más allá del estrictamente económico, excluye el análisis estructural e histórico:

"la condición social dentro de un país, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales. La utilización de los recursos estaría basada en una tecnología que respeta los aspectos culturales y los derechos humanos. Esta definición general de desarrollo incluye la especificación de que los grupos sociales tienen acceso a organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición, y sobre todo, que sus culturas y tradiciones sean respetadas dentro del marco social de un estado-nación en particular." (Reyes, 2002:1).

Tal como se presenta esta definición, la observación empírica se convierte en un programa de acción para el "desarrollo", siendo en cierta medida una descripción del *telos* que debería movilizar a las fuerzas políticas, a las económicas y las sociales en un país específico en pos de tal ideal. No es el fin de este trabajo desarrollar un análisis pormenorizado de todas las consecuencias teóricas, prácticas y epistemológicas que acarrea, pero es menester exponer las nociones en las cuales se fundamenta la esa definición de desarrollo:

- El desarrollo es una condición "interna" de un país dado: así se excluyen

el complejo de relaciones internacionales, comerciales y políticas que históricamente ha dado forma a las estructuras sociales en todos los países y que han sido expuestas en secciones anteriores.

- La satisfacción de "necesidades auténticas" de la población implica considerar tal población como homogénea, con necesidades idénticas en cada uno de sus estratos, negando los condicionamientos materiales e ideológicos-culturales de la estructura liberal-capitalista de clases; si bien pretende ofrecer y asegurar los servicios básicos a esa población, el nivel de consumo difiere tanto en el tipo de mercancía, su densidad de valor y el volumen de consumo.
- La tecnología es el medio para el aprovechamiento "racional" de los recursos materiales y la fuerza de trabajo presente en un país; pero la "racionalidad" a la que se hace referencia permite la inclusión de cualquier criterio de racionalidad, sólo condicionado por ideales de protección de los derechos humanos. Así vista, la tecnología no es sólo el medio para el aprovechamiento óptimo de los medios de producción y racionalización de la fuerza de producción, sino también la *modernización* de las relaciones sociales en una estructura de clases, es decir, desarrollarlas para su adecuación a un modelo estructural y de prácticas sociales específico, arbitrariamente elegido, contingentemente aplicado e ideológicamente condicionado.

En sentido amplio, la definición aquí expuesta implica una concepción *a fortiori*: no cumplir con las condiciones del desarrollo que ahí se propugnan significa *sub*-desarrollo, la condición antitética de desarrollo. Más aun, su carácter

programático carece de una lectura de las condiciones que históricamente han creado y mantenido las diferencias visibles, empíricamente construidas para la medición de los niveles de desarrollo.

Jaguaribe (1973) expone una definición de desarrollo, construida empíricamente, en la cual el autor revela el carácter a-histórico de las perspectivas liberales sobre el desarrollo:

"Desde una perspectiva exclusivamente económica y universalmente aceptada [se] refiere al desarrollo de un país desde la comparación de su producto real y su renta real per cápita con la de países desarrollados, como por ejemplo los Estados Unidos o Francia" (Jaguaribe, 1973 :11).

Con esta definición, Jaguaribe critica dos elementos: por un lado, la inexistencia de un análisis histórico del desarrollo como proceso global, ya mencionado; y por el otro, el determinismo en los patrones de medida para el desarrollo así concebido. El método de medición -el producto real y la renta real per cápita, entre muchos otros indicadores macroeconómicos- del desarrollo de un país determinado es el *contraste* de tales indicadores con el de los países empíricamente entendidos como *desarrollados*: subrepticamente se establece la existencia de dos bloques según ese patrón de medida empírica y arbitrariamente establecido (Jaguaribe, 1973; Sunkel y Paz, 1984), los países desarrollados y los *sub*-desarrollados.

Con esta concepción, se establece una autonomía *nocional* entre estos dos bloques respecto a su nivel de desarrollo particular; es decir, no existiría relación alguna entre lo que se define como país desarrollado y país no

desarrollado, en sus respectivos procesos de formación y evolución histórica. Al establecerse tal diferencia empíricamente, se condiciona ya no la definición, sino el concepto de desarrollo instrumentalizado, la forma de explicarlo y comprenderlo (*erklären/verstehen*), y los procesos necesarios con los cuales se pretende superar el *no*-desarrollo, es decir, el *sub*-desarrollo.

En una perspectiva más amplia, Sunkel y Paz (1984) exponen críticamente tres de las tendencias contemporáneas sobre el desarrollo económico y las consecuencias prácticas como teóricas, que tienen tanto para la comprensión del *desarrollo* como de las propuestas para la superación del *sub*-desarrollo. Yendo un poco más allá, el análisis que proponen estos autores evidencia la interrelación entre cada corriente de pensamiento y "el trasfondo filosófico y cultural dentro del cual se desarrolló la misma" (Sunkel y Paz, 1984:29) que condiciona el problema que pretende analizar y que sustenta el *telos* a alcanzar. Estas tendencias son a) el desarrollo como crecimiento; b) el *sub*-desarrollo como etapa; y c) el desarrollo como proceso de cambio estructural global (Sunkel y Paz, 1984: 29 y ss.)

El desarrollo como crecimiento:

A pesar que esta tendencia teórica no se ocupa específicamente del problema del desarrollo, sustentada en la economía neoclásica y en su mayor parte en los trabajos de J.M. Keynes y sus continuadores, tal teoría ha tenido un gran prestigio dentro de las perspectivas liberales de análisis y políticas para el desarrollo, al asumir "el nivel de desarrollo en términos de ingreso por habitante, y el proceso de desarrollo en términos de crecimiento" (Sunkel y Paz, 1984:29-30), ambos indicadores analizados dentro de una concepción en la

cual la inversión de capitales es clave para el desarrollo gracias a un diagnóstico de las economías *sub*-desarrolladas como carentes del capital suficiente para sustentar el crecimiento.

Con este análisis se busca fomentar el papel del Estado en las políticas económicas para que facilite las condiciones y la seguridad para la inversión privada o asuma más funciones como inversionista a través de un aumento del gasto público.

El supuesto tácito pero fundamental es una consideración sobre el funcionamiento de la economía: ésta *debe* funcionar siguiendo las propuestas empírico-teóricas de la escuela neoclásica y el keynesianismo, y de esta forma "el problema de estos países aparece así reducido casi enteramente al de una mayor capacidad de acumulación, y su desarrollo quedaría asegurado con la elevación de las tasa de ahorro e inversión" (Sunkel y Paz, 1984:31). De no cumplirse tal condición, es decir, que tales planes y programas no funcionen en una economía particular, se aduce que ese sistema económico es disfuncional y se imputa tal falla a problemas en niveles institucionales y políticos, "a la falta de liderazgo, cuando no a situaciones vinculadas a actitudes y valores, cuestiones todas que escapan al ámbito del economista y, por consiguiente, no le corresponde considerar" (Sunkel y Paz, 1984:32).

El sub-desarrollo como etapa:

Una vez que el *sub*-desarrollo se convierte en un objeto de estudio académico gracias a un "modelo metropolitano de desarrollo" (García, 1978:27), se pretende describir las condiciones en el nivel de desarrollo de los países siguiendo las perspectivas propias de los países de centro, es decir, los paí-

ses *desarrollados*. Esto implicaba aplicar los recursos teóricos extraídos de la historia y experiencia metropolitana para el análisis de un espacio y situación histórica diferente: una condición extra-teórica (ideológica) que afecta tanto lo que se observa y describe como las distintas propuestas para *explicarlo*. Así, el método y la racionalidad científica se convierten en legitimadores de una posición ideológica sobre el *problema* del *sub-desarrollo*.

La consideración del *sub-desarrollo* como etapa, parte de una lectura de las condiciones *in situ* de los países estudiados y definidos como tales en la investigación, elevando alguna característica que según el estudioso revela la causa del *sub-desarrollo*. Algunas de estas lecturas, esquematizadas por Sunkel y Paz (1984:32-33) son:

1. *Economías donde existe un excedente generalizado de mano de obra (W. Arthur Lewis);*
2. *Países cuya estructura productiva se encuentra escasamente diversificada (Colin Clark),*
3. *Poblaciones que carecen de las actitudes, motivaciones, valores y rasgos de personalidad que permiten desarrollar la iniciativa y el "logro" personal (McClelland, Hagen);*
4. *Una situación de mercados insuficientes derivada de la escasa productividad prevaleciente cuando falta capital ("el círculo vicioso de la pobreza" de Rosenstein-Rodan y Nurske);*
5. *Falta de capacidad para tomar decisiones de inversión aun cuando existen oportunidades y recursos (Hirschman);*

6. *Tasas muy aceleradas de crecimiento demográfico que implican poco o ningún ahorro neto disponible para acelerar el proceso de acumulación productiva (Leibenstein, Nelson), etc. (Sunkel y Paz, 1984:32 y ss.).*

Cada autor dentro de esta tendencia ofrece la solución al problema que ha encumbrado como la causa del *sub*-desarrollo, basando su propuesta en el contraste de esa condición con la de los países desarrollados: *éstos últimos tienen o son lo que los países sub-desarrollados carecen o no han alcanzado a ser*. Por ello se requiere centrar los esfuerzos políticos, sociales y económicos necesarios para que tal condición sea superada, es decir, dejarla atrás.

De la especificidad de cada una de estas *causas del sub-desarrollo* así analizadas por sus respectivos autores se suman esfuerzos de generalización teórica como la teoría del dualismo sociológico de J. H. Boeke (1953), las etapas del crecimiento económico de W.W. Rostow (1961) o, en el caso particular de América Latina el dualismo estructural de J. Lambert (1970), en las cuales se pretende dar un sustento histórico al desarrollo como una secuencia de etapas por las cuales deben pasar los países para convertirse en desarrollados.

García critica tales concepciones al dar por sentado que "el desarrollo es, en sí mismo, intrínsecamente, enfocado en sus términos formales, un cambio y un tránsito de un estadio histórico a otro" (García, 1978:29), asumiendo que el *telos* del desarrollo es idéntico a las condiciones económicas, políticas y sociales que disfrutaron los países de Europa occidental y Estados Unidos después de la segunda postguerra mundial hasta mediados de la década de 1970, "*Les Trente Glorieuses*", los treinta años gloriosos.

De esta forma, se racionaliza la historia de los países considerados desarrollados como una sucesión de hechos y fenómenos paulatinos, irrefrenables

y "naturales" que desembocan irremediabilmente en su situación de desarrollo, y que los países *sub*-desarrollados deben entonces crear las condiciones económicas, políticas y sociales en el *presente* para que esa sucesión de hechos y fenómenos se repita "artificialmente" (Jaguaribe, 1973:26) y puedan así superar su *estadio* de *sub*-desarrollo.

El desarrollo como proceso de cambio estructural global:

Las dos tendencias hasta aquí expuestas han funcionado como fundamento teórico en la formulación de "planes" o "programas" de desarrollo para los países *sub*-desarrollados, ofreciendo los focos a los que deben guiarse los esfuerzos de las instituciones económicas, políticas y sociales para superar el *sub*-desarrollo, entendido según esos mismos fundamentos; como lo son, por ejemplo, las políticas de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) que se aplicaron por recomendación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) entre las décadas de 1950 y 1970 se basaban en una lectura del *sub*-desarrollo entendido, entre otras razones, como la carencia de un sector industrial que permitiese la producción de mercancías y la *modernización* de la sociedad, y así desplazar el modelo agrario-extractivo exportador y las estructuras sociales que en él se sustentaban, como el latifundio, la agricultura de subsistencia, la escasa urbanización y la poca monetización de los intercambios comerciales internos.

Si bien, muchas de las políticas aplicadas permitieron que muchos de los indicadores económicos y sociales en esas décadas presentaran mejoras respecto a épocas anteriores,

"[...] siguen prevaleciendo muchas de las características que en

la discusión inicial de la problemática del desarrollo se consideraron como aspectos esenciales del subdesarrollo, tales como la dependencia externa, la desigualdad económica, social y cultural, la falta de participación social de grupos significativos, la inseguridad y la desigualdad de oportunidades, etc.” (Sunkel y Paz, 1984:34).

Ante este panorama se levantaron esfuerzos críticos a esas tendencias, modelos y teorías que sustentaban las políticas aplicadas a la fecha para superar los diagnósticos parciales y ofrecer un *corpus* teórico totalizante, es decir, referido a la descripción de las condiciones observables y medibles, pero explicados dentro de un marco total, *estructural*, en donde se insertan y se sistematiza el análisis de los fenómenos estudiados como proceso histórico *global*.

De esta forma, se aparta de la discusión lecturas unilaterales sobre la condición del *sub*-desarrollo en América Latina como un supuesto fenómeno circunstancial para evidenciar el entramado de relaciones internacionales económicas, políticas y sociales que han moldeado tanto lo que se ha definido como desarrollo y su contraparte dicotómica a través de la historia: desarrollo y *sub*-desarrollo, ambas condiciones son las dos caras de la misma moneda, se han formado y evolucionan conjuntamente y:

” [...] pueden comprenderse, entonces, como estructuras parciales, pero interdependientes, que conforman un sistema único. La característica principal que diferencia ambas estructuras es que la desarrollada, en virtud de su capacidad endógena de crecimiento, es la dominante, y la subdesarrollada, dado el carácter inducido de

su dinámica, es dependiente; y esto se aplica tanto *entre* países como *dentro* de un país.” (Sunkel y Paz, 1984:37).

Entendido así, el desarrollo como política debe fundarse en un cambio estructural, tanto económico, político y social, del país diagnosticado como *sub*-desarrollado pero necesariamente a la par también de un cambio estructural en las relaciones y las economías internacionales en que las diferencias nacionales, su historia y sus estructuras sean elementos esenciales dentro de una formulación de una política de desarrollo.

1.5.1. Revisión de las perspectivas para el análisis del desarrollo

En resumen, estas perspectivas generales reúnen dentro de sí distintas aproximaciones analíticas sobre que fenómeno o conjunto de ellos se definen como desarrollo y las condiciones para alcanzarlo. Pero a su vez ofrecen diagnósticos, empírica y teóricamente contruidos sobre las condiciones “supuestamente” concretas de la sociedad que se analiza en un momento dado y ofrecen soporte empírico y teórico a estudios y análisis de distintas áreas del conocimiento científico social y, tácitamente, a lecturas ideológicas sobre tales condiciones, tal y como ilustra Habermas (1989): por ejemplo, si se asume que el problema es el crecimiento económico, medido con aparatos metodológicos macroeconómicos, teóricamente bien fundamentados, es posible -y por ello *realizable*- estructurar un plan de desarrollo en los cuales se apliquen las medidas económicas, institucionales y sociales *necesarias* para que los indicadores económicos con lo que se mide ese crecimiento *crezcan*.

Así, es posible justificar la aplicación de ese plan de desarrollo como una cuestión estrictamente *técnica*, como la privatización de los servicios sanitarios o la desregulación laboral en pos de la competitividad, sin evidenciar que como problema *técnico*, el crecimiento se fundamenta *extrateóricamente*, es decir, ideológicamente, en una interpretación sobre el problema mismo del crecimiento, los fenómenos que lo evidencian y las consecuencias que tiene para sí mismo como *factum* científico y social.

También pueden extrapolarse las perspectivas y los análisis obtenidos para que enmarquen explicaciones sobre otros fenómenos económicos, sociales e institucionales que padecen las sociedades estudiadas: J. H. Boeke (1953) concibe el concepto de dualismo sociológico como el fenómeno de la supervivencia de patrones culturales, económicos y sociales de una sociedad autóctona, definida como "tradicional", al ser puesta en contacto en su propio territorio, con los patrones culturales, económicos y sociales de una sociedad diferente, *moderna*. El encuentro de ambas estructuras de existencia no significa la desaparición de la sociedad autóctona y sus patrones culturales y económicos, sino que en la convivencia forzada la cultura tradicional se desintegra formalmente para ser imbuida dentro del modelo social moderno, aunque manteniendo informalmente su existencia a la par de éste.

Destacando que el modelo de sociedad importada en ese territorio puede ser de cualquier tipo, el análisis remite particularmente al modelo capitalista y la disolución de los vínculos sociales, de los modos de producción y de los valores teórica -y también extrateóricamente- considerados *tradicionales* o *arcaicos*, como grupos familiares amplios, de solidaridad mecánica o la producción de insumos no destinados a un mercado, para imponer el sistema

de explotación capitalista y su lectura capitalista, *moderna*, de lo que deben ser los nuevos valores, métodos y formas para las relaciones sociales, ahora *modernizadas*.

Si bien la propuesta de Boeke no pretende ser explícitamente un diagnóstico de las causas del sub-desarrollo, el discurso dualista ha permeado en diferentes estudios sobre ese problema, tal y como lo hace Lambert (1970) al referirse al dualismo, ahora entendido como *dualismo estructural*, como la *prima causa* del sub-desarrollo de América Latina: una condición que se ha arrastrado desde la época de la colonización europea del continente y que no ha permitido el asentamiento de una estructura moderna, cosmopolita y capitalista en América Latina debido a la distorsión que ejerce la supervivencia de estructuras sociales *atrasadas* paralelas.

Al asumir esta tesis, Lambert y muchos investigadores en diferentes áreas de las Ciencias Sociales, algunos inadvertidamente, invierten epistemológicamente el sentido del análisis del dualismo como concepto aplicable a los estudios e investigaciones sobre el desarrollo para América Latina y otras regiones periféricas dependientes: el dualismo estructural no es la causa del atraso o del sub-desarrollo, sino es consecuencia del *mal desarrollo* (Dumont y Mottin, 1982), del desarrollo distorsionado, dependiente, coartado por el "buen" desarrollo de las regiones centrales en un sistema global que produce y reproduce ambas condiciones material e históricamente.

Capítulo 2

El dualismo estructural

Jacques Lambert (1970) hace un agudo análisis de las condiciones que han hecho de la América Latina un territorio *sub*-desarrollado y gracias a él, ofrece un preciso diagnóstico: la supervivencia de unas estructuras sociales, arcaicas, atrasadas o no evolucionadas, heredadas desde el establecimiento de los conquistadores ibéricos y reproducidas por modos estáticos de relación social y de explotación ineficientes de los recursos durante la mayor parte de su historia, que no han sido superadas, anuladas por otra estructura social más avanzada, moderna y eficiente, adaptable y proclive al cambio.

Si bien los fundamentos teóricos en los cuales basa su análisis Lambert (1970) parten de una lectura "etnitizante" de las estructuras sociales autóctonas al contrastarlas con las estructuras europeas, su evolución histórica y su implantación en América Latina su disertación sobre la condición de desarrollo económico, social y político del continente que se enmarca en la tendencia teórica que concibe el subdesarrollo como etapa (Novy, 2005) ya expuesto, ofrece una perspectiva importante para las investigaciones históricas sobre la

condición de desarrollo de América Latina al destacar el innegable rol de las estructuras sociales y su implantación dentro de un proceso de desarrollo.

Es necesario aclarar y recalcar que el discurso de Lambert es abiertamente eurocéntrico, ya que su análisis asume que el *ethos* de la superación del sub-desarrollo de América Latina es que el continente "evolucione" económica, social e institucionalmente tal y como lo ha hecho Europa Occidental y los Estados Unidos de Norteamérica, debido a que "El inmovilismo de sus estructuras caducas ha sido la causa de que América Latina haya visto su evolución económica y social dissociada de la de Estados Unidos y la de Europa occidental" (Lambert, 1970:35), y por tanto, Lambert asume que sólo el modelo cultural-ideológico liberal capitalista permitirá el establecimiento de una estructura social evolucionada que pueda superar los obstáculos que impiden la evolución de América Latina y la superación de su etapa sub-desarrollada.

Más aún, esta conclusión le impide a Lambert el análisis y la crítica de las condiciones globales sistémicas, que han permitido históricamente el desarrollo e implantación del capitalismo como modo de producción dominante: en su discurso, Lambert no expone críticamente las condiciones globales, de relaciones internacionales económicas y políticas que supeditan la producción y la reproducción del mismo sistema que da forma al desarrollo y al sub-desarrollo, condicionando a su vez las perspectivas y tendencias con las cuales se separan analíticamente como objeto de estudio. Si Lambert destaca la importancia histórica de las estructuras sociales locales como aceleradoras o limitadoras del desarrollo, lo hace en desmedro de un análisis global, intercontinental, del desarrollo y del sub-desarrollo como *sistema* condicionante y condicionado por las relaciones internacionales de trabajo, producción y de intercambio. De esta

forma, el desarrollo y la superación del sub-desarrollo según Lambert es sólo el cambio de las estructuras sociales de los países para su adaptación al sistema capitalista siguiendo los modelos de Europa Occidental y de Estados Unidos.

Estableciendo sus conclusiones como una advertencia epistemológica, el discurrir del análisis de Lambert ofrece aún herramientas útiles para la explicación de la condición de desarrollo de América Latina al exponer las relaciones entre un modo de explotación económica históricamente implantado en el continente, el latifundio, concebido como una aberración local del feudalismo europeo, y la estructura social que de ahí se sublima, que ha pervivido a la par de otra estructura social *moderna*, que ha evolucionado, con sus particularidades locales, en la senda del desarrollo capitalista *dependiente*, a pesar de la noción teórica y extrateórica que afirma que tal modelo de desarrollo no ha podido asentarse firmemente a nivel nacional para que permita la superación "autónoma" del sub-desarrollo, "aceptando el supuesto de que el desarrollo de los países atrasados solo puede ser obra de ellos mismos" (García, 1978:21).

2.1. La sociedad dual

Lambert se arriesga a ofrecer una *tipología* de América Latina, en la cual busca clasificar a los países del continente según su nivel de desarrollo, definido "[...] en función de la mayor o menor persistencia de formas arcaicas de organización económica y social en pequeñas comunidades cerradas, o bien, por la integración más o menos coherente de la población en sociedades nacionales progresivas" (Lambert, 1970:78). El mismo autor expone una ad-

vertencia metodológica que hace loable su intención: "es inevitable que toda tentativa de clasificación de los veinte países latinoamericanos en función de su nivel general de desarrollo social, político y económico, intervengan ampliamente impresiones personales y que sea, en gran parte, arbitrario" (Lambert, 1970:77).

Gracias a esta advertencia, Lambert es capaz de ofrecer sus análisis y conclusiones sin exponer su disertación a una calificación ideológica, es decir, se arroja en una supuesta neutralidad ideológica de las Ciencias Sociales, hecho que varios autores (García, 1978; Habermas, 1989; Sunkel y Paz, 1984) revelan como una negación de la objetividad misma de las Ciencias Sociales como herramienta para la comprensión y el cambio social, ambas condicionadas como hechos históricos, propias de un tiempo, un espacio y unos sujetos determinados.

Las variables utilizadas por la tipología de Lambert son clásicas dentro de la tendencia teórica que concibe el desarrollo como una sucesión de etapas históricas (Sunkel y Paz, 1984; Novy, 2005), siendo el sub-desarrollo una etapa previa por la cual deben transitar los países para convertirse en desarrollados.

Estas variables son propias de un estudio demográfico, pero Lambert las analiza dentro de un marco estructural que supera una mera descripción cuantitativa, gracias a la incorporación en su estudio del peso cualitativo que impone la historia de América Latina desde el siglo XV y los procesos de cambio que han moldeado las estructuras sociales a su condición actual: el volumen de población y su composición étnica, sus tasas de natalidad y mortalidad, así como su esperanza de vida; la ocupación del territorio nacional, la proporción de ocupación en los sectores productivos, la renta *per capita* y las tasas de

urbanización (Lambert, 1970:77-79).

Es así entonces que Lambert clasifica a los distintos países de América Latina según el nivel de desarrollo de sus respectivas estructuras sociales a mediados del siglo XX siguiendo las características antes expuestas en tres grupos: a) países de estructura social evolucionada homogénea; b) países con predominio de una estructura social arcaica; y c) los países desigualmente desarrollados de estructura social dualista.

Si bien, el uso del análisis de Lambert sesenta años después puede lucir anacrónico, los supuestos que lo sustentan, específicamente al referirse a las sociedades dualistas, son de gran valor teórico actualmente sólo si son contrastados dentro de un análisis de las relaciones de dependencia y la conceptualización del desarrollo y el sub-desarrollo como condiciones paralelas, no continuas ni antitéticas, dentro del sistema capitalista global. Hecha esta salvedad, siguiendo la exposición con los datos utilizados por Lambert, a continuación se presentan las características de los tres tipos de sociedades que se encuentran en América Latina:

a) Países de estructura social evolucionada homogénea:

Este grupo estaría integrado por la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, que a la fecha del análisis de Lambert tendrían 20 millones y 3 millones de habitantes respectivamente (en el censo del año 2010 para Argentina la población fue de 40.117.096 habitantes (INEC, 2015) y para Uruguay, en el censo de 2011 (INE, 2015) fue de 3.286.314 habitantes).

Si bien Lambert expone que la población indígena en ambos países es históricamente escasa, no menciona que después de la independencia de la

corona española, en estas regiones se aplicó la eliminación sistemática de los pobladores indígenas para la conquista de sus territorios con el fin de obtener más pastos y campos de cultivo con la intención de satisfacer la demanda de alimentos del mercado internacional, facilitando el acceso a colonizadores gracias a la inmigración europea, hecho por lo cual ambos países "cuentan con un poblamiento europeo casi puro" (Lambert, 1970:83). La tasa de natalidad en ambos países no supera el 25 % y la esperanza de vida a la fecha se ubica entre los 60 y 65 años.

Para Lambert, una causa de la "avanzada evolución de estos países" (1970:84) es la presencia y mantenimiento de esa población inmigrante, provenientes de "países europeos de nivel de vida relativamente elevado" (Lambert, 1970:84). En estos países la mayoría de la población activa ha pasado rápidamente desde el sector primario a engrosar la ocupación en los otros sectores de la economía, fenómeno paralelo a la urbanización, y gracias a esto la "[...] concentración de la población en grandes ciudades es completamente incompatible con el mantenimiento de las estructuras sociales arcaicas fundadas en la vecindad y en el parentesco, que únicamente pueden subsistir a modo de supervivencias en algunas provincias atrasadas" (Lambert, 1970:85)

b) Países con predominio de estructura social arcaica:

En este grupo Lambert incluye a países de América Central, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, del Caribe a Haití y la República Dominicana y de América del Sur, a Perú, Ecuador, Bolivia y, con algunas reservas, Paraguay. Respecto a la composición étnica de estos países,

"[...] esta América atrasada no cuenta con una participación mayoritaria europea: en el Perú, en el Ecuador, en Bolivia, en Guatemala, el predominio indio la configura como una América india, más que como una América española; el predominio del mestizaje con una fuerte proporción india en Salvador [sic], Honduras, Nicaragua y Paraguay, hace de ellos los componentes de una América iberoindia; Haití y la República Dominicana presentan síntomas de un predominio de sangre africana, casi pura en el primero, más bien mulata en la segunda" (Lambert, 1970:90).

El fenómeno que resalta Lambert respecto a estos países

"[...] no es el que haya un número más o menos grandes de indios, de africanos o de mestizos, sino el que una mayor o menor parte de la población continúe aferrada a unas formas de vida y de organización social que las mantenga alejadas de la sociedad nacional" (Lambert, 1970:91-92).

Esta falta de evolución social de la mayoría de la población de estos países es evidente para Lambert en los modelos de producción agrícola, condicionado por la propiedad comunal de la tierra y métodos arcaicos de cultivo, hecho que aunado a unas altas tasas de natalidad debido a la poca difusión de métodos para el control de nacimientos, mantiene a un grueso de la población en niveles de subalimentación o de escasa nutrición. Si bien existen centros urbanos, estos proporcionalmente concentran poca población, y gracias al surgimiento de grupos de *clases medias*, han sido capaces de arrebatarse el poder político a las tradicionales clases dirigentes aristocráticas terratenientes, pero

no han integrado a la mayor parte de la población rural tradicional en el proceso político nacional.

c) Países desigualmente desarrollados de estructura social dualista:

Entre las dos categorías anteriores expuestas por Lambert, se ubicarían los países *desigualmente* desarrollados, ya que dentro de sus territorios mantienen tanto una estructura evolucionada, urbana y progresista a la par de una estructura social atrasada, tradicional, con una población similar en ambas estructuras.

Brasil, México, Colombia y Venezuela sería los representantes en América Latina de sociedades *dualistas*. Si bien Lambert hace evidentes muchas diferencias históricas, territoriales, poblacionales y culturales entre estos cuatro países, en su análisis estos comparten muchas condiciones. A diferencia de México y el peso histórico y cultural del Imperio Mexica, Brasil, Venezuela y Colombia no tenían en sus territorios una cultura indígena que aglutinase a la población mestiza frente a la cultura europea, por lo que la adaptación, por persuasión o por coerción de los habitantes de estos territorios a las estructuras europeas traídas por la colonización era la norma. La particularidad del caso mexicano en este punto refiere a que si bien es un país *étnicamente* indígena, ha sabido guiar un proceso de asimilación en el cual se ha permitido la valoración de la cultura precolombina dentro de la cultura popular, definiendo la asimilación cultural como "[...] euroindia antes que puramente europea" (Lambert, 1970:100), mientras que al igual que Argentina y Uruguay, "aunque

parcial y localmente, Brasil, Colombia y Venezuela son países nuevos y, en su totalidad, son países de cultura puramente europea” (Lambert, 1970:100).

Por otro lado, Lambert resalta que gracias a su situación geográfica en México se “ha impedido el aislamiento y ha multiplicado los contactos con los pueblos evolucionados de América del Norte, mucho antes que con el resto de América Latina” (Lambert, 1970:101).

En conjunto, dentro de estos cuatro países, siguiendo lo expuesto por Lambert, se encuentra equilibrado la proporción de la población que participa de una estructura social evolucionada urbana respecto a la estructura arcaica rural; más aún, destaca el autor, “el aspecto arcaico está en regresión numérica rápida: es la supervivencia del pasado, mientras que el aspecto evolucionado en la imagen del porvenir” (Lambert, 1970:103).

Esa supervivencia de la estructura arcaica obliga a sus habitantes la migración a los centros urbanos en rápido crecimiento, gracias al aumento de la demanda de mano de obra para los sectores secundario y terciario de la economía, afectando el proceso de urbanización, evidenciando la coexistencia de las dos estructuras sociales:

“el contraste se manifiesta materialmente en el paisaje por la cabaña de adobe o de barro y cañas del campesino y los 12 pisos de hormigón armado de las viviendas obreras de las ciudades; continúa incluso en estas ciudades por la coexistencia de la arquitectura urbana moderna de grandes conjuntos, y las chozas de ramas, de barro seco o de chapa metálica que forman los barrios miserables que los inmigrantes llegados de las zonas rurales atrasadas reconstruyen con más rapidez de lo que se tarda en destruirlas” (Lambert,

1970:103).

Los migrantes "*de los islotes arcaicos en las zonas rurales*" (Lambert, 1970:104) que se dirigen a los centros urbanos, llevan consigo su aculturación arcaica al medio urbano evolucionado, produciendo y reproduciendo los patrones y modelos de conducta y de relaciones sociales en un espacio y un tiempo al que no corresponden, tales como el patronazgo, la solidaridad mecánica, ningún control de la natalidad y altas tasas de analfabetismo.

Por otro lado, es una idea destacable de Lambert la evidencia que si bien la importancia de las actividades secundarias y terciarias en estas sociedades duales ha permitido la formación de unas potentes clases medias en los centros urbanos, su definición depende más del contraste de sus niveles de vida evolucionados con los propios de las zonas atrasadas que por su peso productivo, hecho que Lambert demuestra en las diferencias de ingreso *per capita* entre ambas estructuras (Lambert, 1970:107).

En resumen y utilizando la misma terminología que aplica Lambert, la tipología que propone es su argumento para la definición del nivel de desarrollo de los distintos países de América Latina: un país es desarrollado en tanto en cuanto la estructura social que lo conforma sea una estructura evolucionada, moderna.

Dado que en América Latina aún sobreviven estructuras tradicionales, atadas a modos de producción y a modelos de relaciones sociales arcaicos que se han mantenido históricamente, para Lambert considera que es difícil, si no imposible que se asiente en las sociedades latinoamericanas unas estructuras sociales que den cuenta del avance histórico que representa el desarrollo.

De esta forma, según Lambert, la implantación de unas estructuras sociales evolucionadas, modernas es la condición necesaria para que América Latina supere su etapa de sub-desarrollo y puede colocarse a la par de los países desarrollados, evolucionados de Europa Occidental y de Estados Unidos de Norteamérica.

La pervivencia de las estructuras arcaicas es la causa de un fenómeno particular de los países en rápida evolución desigualmente desarrollados, el dualismo estructural: si la evolución social y económica de un país no es homogénea, es decir, que alcance a todo el territorio del Estado y a todos sus habitantes, se incentiva la pervivencia misma de tales estructuras atrasadas a la par de la implantación de una estructura social evolucionada, debido a que las estructuras arcaicas se mantienen en las zonas rurales, en las cuales el patronazgo, el clientelismo y sus esquemas de relaciones sociales y valores permanecen incólumes debido a pervivencia del latifundio como modelo de explotación agrario, modelo que se mantiene aún como una aberración continental del modo de producción feudal europeo.

Más aún, Lambert destaca que la migración de los habitantes de las zonas rurales atrasadas a los centros urbanos lleva consigo la estructura social arcaica al espacio evolucionado que representa la ciudad. Por ello, las ciudades evidencian el dualismo de las estructuras sociales no sólo por los cinturones de pobreza que se ubican alrededor o dentro de las ciudades, los *barrios* o *favelas*, sin un urbanismo planificado, sino que evidencian también los contrastes sociales y culturales entre los que se aculturán en estas zonas, partícipes aún de la estructura social arcaica, ahora *anatópica*, y de aquellas zonas evolucionadas, planificadas e inmersas en el proceso del desarrollo.

2.2. Crítica al análisis de J. Lambert sobre la condición de desarrollo de América Latina.

Ya expuesta la perspectiva de Lambert sobre la condición de desarrollo de América Latina, es necesario evidenciar varios aspectos que condicionan su disertación, y que una vez aclarados permiten dar un aprovechamiento teórico y metodológico a su análisis.

En primer lugar, debe hacerse evidente que el *ethos* que subyace a toda su exposición es la noción liberal que Lambert erige en contraposición a cualquier otra lectura o proyección que pueda pretenderse sobre una sociedad.

Es liberal en tanto propone, siguiendo los fundamentos del Liberalismo clásico, que la libertad del individuo está sobre cualquier imposición social, de cualquier naturaleza que esta sea. Esta libertad *abstracta* Lambert (1970:16 y ss) la inserta como una valiosa crítica a la organización social del latifundio en América Latina cuando este modelo produce y reproduce vínculos personales cuasi serviles entre el propietario del latifundio y los pobladores sin tierra que ahí laboran: estos vínculos, tradicionalmente mantenidos y reproducidos coaccionan la libertad de los individuos al mantener a estos últimos atados a sus condiciones materiales de existencia en los límites para la subsistencia, ya que la ineficiencia de la explotación agraria que representa el latifundio y otras formas tradicionales de explotación agrícola mantienen la imposibilidad de superar esa condición por las muy escasas, si no inexistentes, oportunidades de movilidad social que permite una estructura social de este tipo.

Pero para Lambert la concreción de esa libertad sólo es posible en tanto la estructura social atrasada se transforme en una estructura evolucionada

dentro de una sociedad *modernizada*, es decir, en una sociedad capitalista dependiente.

Una vez leído el diagnóstico de Lambert en estos términos, la inclusión del concepto de *modernización* no es fortuita: Furtado(1984) lo define como: "[...] el proceso de adopción de pautas de consumo sofisticadas (privadas y públicas) sin el correspondiente proceso de acumulación de capital y progreso de los métodos productivos" (Furtado, 1984:96-97), y dado que sólo una estructura evolucionada permite ampliar las pautas de consumo de sus miembros gracias a la ruptura y la superación de cualquier otra coacción de base tradicional o *atrasada*, a Lambert no le es necesario evidenciar metodológicamente las causas y las consecuencias económicas, sociales e institucionales que representa el conglomerado de relaciones internacionales, de trabajo, producción e intercambio que a nivel global condicionan todas las estructuras sociales nacionales, ya sea asumidas como evolucionadas/desarrolladas o atrasadas/sub-desarrolladas.

En el caso que nos ocupa, América Latina, y en contra de lo que expone Lambert, el latifundio como organización social y económica, representante de una estructura social atrasada y responsable del retraso de la evolución de sus sociedades no es un fenómeno espontáneo, específico de una región que por su propia historia no supo adaptarse a un modo de producción que se instauraba como dominante en las regiones centrales del globo, el capitalismo y su modelo de estructura social moderna: el latifundio es evidencia del ajuste interno, nacional, de las estructuras sociales de América Latina a un modelo de explotación agrario aplicado a la periferia del sistema capitalista global, como muy bien lo señalan Sunkel y Paz (Sunkel y Paz, 1984:65), fundamentado

en los principios liberales de libre comercio y la consecuente y necesaria división del trabajo internacional para un sistema económico mundial, liberal y capitalista.

Una exposición detallada de este proceso histórico se ubica fuera de los fines de este trabajo, pero es necesaria una reseña sucinta para el análisis que se ha marcado como objetivo: el *"progreso técnico"* de los métodos productivos y la introducción de nuevos productos para el consumo que se vivió durante los siglos XVIII y XIX en Europa occidental –con Inglaterra a la cabeza– (Sun-
kel y Paz, 1984:61; Furtado, 1984:23) permitió que en las áreas periféricas coloniales o políticamente independientes, gracias a su especialización en los rubros que determinaba su geografía, aumentara la productividad del trabajo empleado, pero:

"este tipo de incremento de la productividad puede tener lugar sin modificaciones mayores en las técnicas de producción, como ocurrió en las regiones especializadas en agricultura tropical, o mediante importantes adelantos técnicos en el marco de enclaves, como fue el caso de las regiones que se especializaron en la exportación de materias primas minerales." (Furtado, 1984:93).

En estas condiciones, la especialización de distintas regiones periféricas en la producción agraria dirigida al comercio exterior mostraba grandes incrementos en su productividad económica, aún cuando la tecnificación y la racionalización de las explotaciones agrarias periféricas fuese o muy localizada o inexistente, "la inserción de una agricultura en un sistema más amplio de división social del trabajo, es decir, la transformación de una agricultura de sub-

sistencia en agricultura comercial, no significa necesariamente el abandono de los métodos tradicionales de producción” (Furtado, 1984:93).

De esta manera, el excedente producido seguía siendo apropiado por la metrópoli, y en los casos en que el excedente pudiese ser apropiado por una economía *nacional*, ”su principal destino consistió en financiar una rápida diversificación de los hábitos de consumo de las clases dirigentes, mediante la importación de nuevos artículos” (Furtado, 1984:94). Así, el naciente sistema capitalista industrial impuso, al acentuarse la división internacional del trabajo entre Europa occidental, con Inglaterra a la cabeza y posteriormente los Estados Unidos de Norteamérica, como centro del sistema económico mundial gracias a una creciente especialización en la producción industrial, y una periferia dependiente, especializada en la extracción y producción de materias primas y alimentos para el mantenimiento de esas industrias, como a su vez un mercado para esa producción industrial.

El uso del excedente en los países periféricos, ”[...] destinado principalmente a fomentar la difusión, [...] de las nuevas formas de consumo que estaban surgiendo en el centro del sistema económico mundial en formación” (Furtado, 1984:94) es un fenómeno que Furtado presenta como fundamental para la comprensión del la *condición* de desarrollo en América Latina: por un lado, el excedente obtenido en el comercio exterior no redundaba en la implantación de nuevas técnicas de producción, ya que ideológicamente se mantiene la noción liberal de la ”ventaja comparativa” y la posibilidad -o la creencia- de mantener los rendimientos en su fase creciente.

De esta forma, el sistema económico mundial condiciona el *progreso técnico* de las regiones periféricas, haciendo costosa la tecnificación y avance de

los métodos de producción agrícola o extractiva ya que la mano de obra rural se compraba a bajo precio, y si en algún momento es necesario la tecnificación de alguno de estos métodos de producción, la tecnificación se realizará bajo la figura de un *enclave*, es decir, un asentamiento el cual su producción se dirigirá exclusivamente al comercio exterior, único espacio en el cual se obtendrían rendimientos crecientes y sin ninguna vinculación con el proceso económico nacional más allá que la exportación *interna* de la mano de obra empleada.

Por el otro parte, y como fundamento material del dualismo estructural que diagnostica Lambert, el fomento en las regiones periféricas del consumo de nuevos bienes no es un proceso homogéneo, *nacional*, que incluya a toda la población del país dependiente:

"la adopción de nuevas formas de consumo sería extremadamente irregular, dado que el excedente era apropiado por una minoría restringida, cuyo tamaño relativo dependía de la estructura agraria, de la abundancia relativa de tierras y de mano de obra, de la importancia relativa de nacionales y extranjeros en el control del comercio y de las finanzas, del grado de la autonomía de la burocracia estatal y de otros hechos similares. En todo caso, los frutos del aumento de la productividad revertían en beneficio de una pequeña minoría, motivo por el cual el ingreso disponible para el consumo del grupo privilegiado creció de manera sustancial" (Furtado, 1984:95).

Como se ha mencionado anteriormente, la inversión del excedente en los recursos productivos o es muy costosa en términos de capital, por lo que debe ser muy localizada espacialmente, o es innecesaria, ya "que tanto el proce-

so de redistribución de los recursos productivos como la formación de capital vinculada a éste (apertura de nuevas tierras, construcción de caminos secundarios, edificación rural, etc.), eran poco exigentes en insumos importados” (Furtado, 1984:95). Así, los excedentes que esta minoría local se apropiaba eran utilizados de forma casi exclusiva para la importación de bienes de consumo, permitiendo que las élites locales pudiesen ”seguir de cerca las pautas del consumo del centro, hasta el punto de perder el contacto con las fuentes culturales de sus respectivos países” (Furtado, 1984:95-96).

Ahora bien, gracias al análisis de Lambert se evidencia que esta *modernización* de las pautas de consumo se localiza en los centros urbanos de América Latina como focos de una estructura social evolucionada, adaptada y moldeada por el complejo de relaciones internacionales de producción, intercambio y consumo entre las regiones del centro y las regiones periféricas.

Para Lambert el fenómeno aquí descrito es el *telos* de la evolución y del desarrollo de las sociedades de América Latina, pero su proposición sólo se mantiene en tanto *niegue* conceptual, metodológica y epistemológicamente las condiciones históricas y materiales que han condicionado la aparición y la reproducción de tales focos de *evolución social*: la dependencia de las regiones periféricas del sistema económico mundial capitalista, tanto sus zonas urbanas, evolucionadas, como de las regiones rurales *atrasadas*, es decir, de todo el fenómeno que Lambert concibe como *dualismo estructural*.

Es en este punto donde el análisis de Lambert está condicionado extra-teóricamente, es decir, ideológicamente respecto a la ”responsabilidad” del latifundio y otras formas tradicionales de producción agraria en el retraso de la evolución social de América Latina: es evidente que tal modo de producción

condiciona la libertad *abstracta* que necesariamente debe defenderse en una sociedad liberal, pero sin un análisis profundo de las condiciones históricas, globales que han producido y reproducido tales estructuras y organizaciones sociales en América Latina como región periférica dependiente dentro del sistema económico mundial capitalista, su análisis deviene una tautología.

Lo mismo sucede con su análisis sobre las sociedades duales de América Latina: su potencial explicativo sobre la convivencia de dos estructuras sociales, una evolucionada y otra atrasada con una proporción similar de población en ambas sólo es epistemológicamente válida en cuanto este fenómeno se observe como evidencia de las relaciones de dependencia que mantiene América Latina como región periférica dentro del sistema económico mundial capitalista: sólo así, es posible evidenciar sus efectos distorsionantes en la condición de desarrollo del continente, permitiendo superar la noción del desarrollo como un fenómeno histórico continuo, por etapas, que necesariamente deben superar los países aquí considerados como sub-desarrollados, además de ser esta condición antitética de lo que se ha definido como desarrollo.

Capítulo 3

Revisión del concepto de dualismo estructural

Una vez hechos evidentes los condicionamientos extra-teóricos en el discurso de Lambert es posible hacer una lectura crítica de la estructura global del proceso de desarrollo concebido desde su lectura liberal.

En primera instancia, la perspectiva teórica que conceptualiza el proceso de desarrollo como una sucesión de etapas, un proceso histórico continuo siendo el sub-desarrollo la condición previa y antitética para el desarrollo es superada por el análisis del complejo de relaciones internacionales de trabajo, producción e intercambio que supeditan un proceso estructural global que produce y reproduce *paralelamente* ambas condiciones y que evidencia los contrastes históricos entre estas, tanto a nivel global, internacional, como a nivel interno, nacional.

En segunda instancia y como consecuencia de lo señalado, es necesario superar la noción que supone un carácter nacional, interno y autónomo

del proceso de desarrollo: si bien tal noción se sustenta en una explicación estructural e histórica de la condición de desarrollo de los países céntricos en el sistema económico mundial capitalista, esta explicación asume que esa condición de desarrollo de los países céntricos es un hecho autónomo y planificado, olvidando que la condición de desarrollo descrita se debe únicamente a las relaciones que se establecieron históricamente entre estos y la periferia, soslayando ideológicamente y apartando metodológicamente el desequilibrio estructural e histórico en la acumulación entre ambos espacios del sistema económico mundial capitalista: el uso del excedente económico producido en las regiones periféricas y el sentido que han asumido el intercambio entre ambas regiones y el tipo de bienes que se intercambian.

Evidenciado ese giro nocional, es ineludible conceptualizar una comprensión de la condición de desarrollo de la periferia del sistema económico mundial capitalista que supere cualquier explicación de base étnica o cultural, aunque ésta haya sido metodológicamente concebida por Lambert como estructural e histórica, y así constatar que la implantación de una estructura social y sus prácticas, las relaciones sociales, ya se den éstas en el centro o en la periferia del sistema, están moldeadas material e históricamente por la condición de desarrollo que se les impone dentro del sistema económico mundial capitalista.

Pero este moldeamiento a nivel global de las estructuras sociales tiene también su equivalente local, interno o *nacional*: las diferencias con las que Lambert concibe los países desigualmente desarrollados de estructura social dualista.

Como se ha expuesto en la sección anterior, Lambert (1970:35) explica la

desigualdad en la condición de desarrollo que padecen los países de América Latina respecto a los países del centro del sistema económico mundial capitalista por la pervivencia de una estructura social arcaica, atrasada, que coarta el proceso de desarrollo del continente, el latifundio y otras formas tradicionales de explotación agraria.

Tal como lo expone Lambert, esa estructura social y las relaciones sociales que se dan en su seno no permiten la superación del sub-desarrollo al mantener a una gran parte de la población *rural* (Lambert, 1970:164) fuera tanto del sistema político nacional, al mantener vínculos personales, de patronazgo y clientelismo entre los propietarios de los latifundios y los pobladores sin tierra que deben laborar en aquellos, es decir, relaciones interpersonales no racionalizadas u mecánicas, como también porque esta estructura los aísla del proceso de *modernización* a través de la racionalización de los métodos de producción y de una transformación de los valores tradicionales que los coaccionan a no integrarse en un sistema de mercado de consumo.

Pero paralelamente a esta estructura, se erige otra estructura social *evolucionada*, integrada en los procesos modernos de producción y consumo global, es decir, *modernizada*, pero lastrada por la pervivencia de la estructura social atrasada.

Al ubicar la causa de la condición de desarrollo de América Latina en la estructura social que se organiza alrededor del latifundio y otras formas tradicionales de explotación agraria aún persistentes, Lambert sin pretenderlo sólo destaca los efectos que tiene el modo de producción capitalista dependiente en la organización social de los países que se encuentran en esa condición: aún cuando en las sociedades dualistas existen, a la par de aquellas y siguien-

do su análisis, unas estructuras sociales *evolucionadas*, Lambert no explica estas últimas como consecuencia del sistema económico mundial capitalista aplicado en su versión dependiente, sino sólo como la contraposición material e histórica entre lo que concibe teóricamente como una estructura social *evolucionada* por un lado y como estructura social *atrasada* por el otro: estructuras que coexisten separadamente en un territorio que sólo los une como hecho geopolítico las fronteras de una nación o de un continente; y no como estructuras sociales interdependientes, constituidas paralelamente por las relaciones de producción, trabajo e intercambio que se imponen como condición *sine qua non* para la integración en el sistema económico mundial capitalista.

3.1. La valoración extrateórica de la dicotomía tradicional-moderno.

Una vez observados los condicionantes nocionales y metodológicos con los cuales Lambert argumenta su exposición sobre la situación de desarrollo de América Latina, se hace evidente que su disertación está subordinada a la inclusión de un *a priori* respecto a lo que pretende definir como una dicotomía fundamental: el contraste entre de los adjetivos *evolucionado* y *atrasado* para definir las estructuras sociales en América Latina.

Lambert expone el fundamento teórico que sustenta tal dicotomía a través de los indicadores que utiliza para elaborar su tipología: el volumen de población y su composición étnica, sus tasas de natalidad y mortalidad; así como su esperanza de vida, la ocupación del territorio nacional, la proporción de ocupación en los sectores productivos, la renta *per capita* y las tasas de

urbanización (Lambert, 1970:77).

Gracias a estos indicadores y su categorización, Lambert clasifica a los países de América Latina en tres grupos: países de estructura social evolucionada homogénea; los países con predominio de una estructura social arcaica y los países desigualmente desarrollados de estructura social dualista.

Es en estos últimos en los cuales el fenómeno, conceptualizado por Lambert como *dualismo estructural* asume su sentido: la convivencia de una estructura social atrasada, con unos patrones de relaciones sociales arcaicos y otra estructura social evolucionada, modernizada, con una población distribuida proporcionalmente en ambas dentro de los límites de un país. Con esta conceptualización, Lambert delimita en su exposición la causa del *sub*-desarrollo en América Latina: la pervivencia de las estructuras sociales *atrasadas* en el continente.

Estas estructuras sociales son caracterizadas por Lambert *negativamente*, es decir, a través de las características de lo que el autor concibe como su opuesto conceptual, una estructura social *evolucionada*, siendo esta una estructura en la cual "[...] la mayoría de la población ha abandonado la solidaridad familiar, de vecindad o de patronazgo, para integrarse en la sociedad nacional" (Lambert, 1970:78).

De esta forma, Lambert contrapone los adjetivos con los que califica una condición empíricamente construida en su análisis con el fenómeno que ha observado, pero sin constatar que subrepticamente, esa contraposición de adjetivos se funda en una valoración extrateórica de los conceptos que pretende exponer: una sociedad *evolucionada* es una sociedad liberal-capitalista, ya sea considerada así formal o ideológicamente por sus miembros e instituciones,

siguiendo el modelo de Europa occidental y los Estados Unidos de Norteamérica; mientras que su opuesto, una estructura social *atrasada* es cualquier otra forma de organización social que no cumpla con ese modelo.

Ahora bien, esta *adecuación al modelo* que propone Lambert, tal como se ha expuesto en secciones anteriores, metodológicamente no requiere de un análisis crítico de las condiciones históricas y materiales globales que han producido y reproducido en América Latina las estructuras definidas como *atrasadas*, pero que a su vez, en el mismo proceso histórico también han producido *sus* estructuras *evolucionadas*, ambas condicionadas por su ubicación periférica en el sistema económico mundial capitalista: sólo se requiere la valoración *extrateórica* del modelo liberal-capitalista en su versión dependiente como *telos* del desarrollo para América Latina.

De esta forma, la tipología que cimienta el análisis y la exposición de Lambert, si bien ya ha advertido sobre su arbitrariedad (1970:77), no es más que una formulación teórica y metodológicamente fundada en un análisis estructural e histórico para brindar un soporte *científico* a una valoración *extrateórica*, es decir, ideológica, sobre las causas de la condición de desarrollo de América Latina y la vías para su superación, vías que no son otras que la aplicación y profundización de las mismas estrategias y condiciones que han producido y reproducido estructural e históricamente el fenómeno que se ha erigido como causa de esa misma condición de desarrollo: el liberal-capitalismo en su versión dependiente.

Expuesta de esta forma, la dicotomía *atrasado-evolucionado* se convierte en una versión geográficamente localizada de una dicotomía mucho más amplia, parte integral de un programa *civilizatorio*: la dicotomía tradicional-

moderno (Mansilla, 2002:1-2).

En términos generales, la dicotomía como recurso teórico y epistemológico permite evidenciar el contraste *absoluto* entre dos conceptos o condiciones empíricamente observadas en un continuo dimensional, pero en las Ciencias Sociales se evidencia que el uso teórico de la dicotomía implica movimiento, la traslación desde una de las condiciones definidas en un concepto hasta la otra. Abu Lughod (1992), recordando a clásicos de las Ciencias Sociales señala que:

"During the late nineteenth century, for example, a wide variety of social theorist conceptualized society as moving from one form of organization to another—whether Henry Maine's "from status to contract", Ferdinand Tönnies's "from Gemeinschaft to Gesellschaft", Emile Durkheim's "from mechanical to organic solidarity", or even Marx's "from feudalism to capitalism"—albeit that the latter was not seen as a terminal state.

In the first half of the twentieth century many of these contrasting ways of life were translated into other sets of dichotomies/continua. Thus, three linked evolutions were posited: from rural to urban, via a process called urbanization; from pre-industrial to industrial, via a process called industrialization; and from backward to modern, via a process called modernization. In this schema, the term "traditional" came to stand for all three terms that referred to the starting point: rural, pre-industrial, and "backward" (Abu Lughod, 1992:8).

Gracias a ésta identificación, el adjetivo "tradicional" se iguala al adjetivo "atrasado", no como una simple adecuación semántica, sino que se convierte en un concepto fundamental dentro de las investigaciones sobre la condición de desarrollo en general, como lo señala Mansilla (2002:157): es el diagnóstico y descripción de una "fase previa" que necesariamente debe ser superada para la implantación de la estructura y los fenómenos que caracterizan lo que se denota con el adjetivo "moderno" igualado, en el discurso de Lambert, con el adjetivo "evolucionado".

En este punto debe evidenciarse que ésta transposición de los conceptos denotados por los adjetivos dicotómicos *tradicional-atrasado/moderno- evolucionado* y el movimiento que implica desde una condición a otra es propia de una análisis positivista de los fenómenos observados; más aún, no es una propuesta *ingenua* para el análisis de la condición de desarrollo como concepto general ni como estudio específico de la condición de desarrollo de América Latina en su conjunto: Lambert erige esta propuesta como *fundamento* conceptual para un *programa* de desarrollo (Kesselman, 1973), programa que está inserto en una lectura civilizatoria, ideológicamente fundada, de aquello que es moderno y *está* evolucionado: las estructuras sociales de Europa occidental y los Estados Unidos de Norteamérica.

En su tipología de los países de América Latina, como ya se ha expuesto en secciones anteriores, Lambert los clasifica en tres grupos según el nivel de evolución de sus estructuras sociales: países de estructura social evolucionada homogénea, los países con predominio de una estructura social arcaica y los países desigualmente desarrollados de estructura social dualista. Esta clasificación se fundamenta en el contraste de las estructuras de los países

estudiados contra lo que Lambert concibe como estructuras sociales *evolucionadas*, que en su análisis son las establecidas tanto en Europa occidental como en los Estados Unidos de Norteamérica.

De esta forma, los países de estructura social evolucionada homogénea en América Latina "[...] no pueden calificarse de subdesarrollados, más en el sentido, muy relativo, de países menos ricos y menos industrializados que los Estados Unidos o los más avanzados países de Europa." (Lambert, 1970:79); mientras que el segundo grupo, los países con estructura arcaica son aquellos "[...] en los que pequeñas comunidades aisladas que viven en una economía cerrada, dominados por sus jefes y sus costumbres tradicionales, son todavía mayoritarias [...]" (Lambert, 1970:78).

Con estas condiciones opuestas que Lambert evidencia en América Latina y que denota con los adjetivos *evolucionado* y *atrasado* respectivamente, le permiten hacer operativo para el continente la inserción de la dicotomía tradicional-moderno como un discurso civilizatorio: son evolucionados aquellos países que pueden identificarse con la estructura social de Europa occidental y los Estados Unidos de Norteamérica, ya que estos últimos son el *telos* de la evolución de *toda* estructura social.

Pero lo que Lambert no hace explícito con su denotación es que al erigir teleológicamente la condición de desarrollo de Estados Unidos de Norteamérica y de Europa occidental en contraposición a cualquier otra forma de estructura y organización social (Bernstein, 1971:146), la condición de desarrollo *per se* deja de ser un elemento de análisis histórico para convertirse en un vehículo *ideológico* (Kesselman, 1973:11) para la implantación de *civilización*, ya entendida como "estadio cultural más avanzado de las sociedades huma-

nas” (DRAE, 2015), no es posible otra forma viable de organización social.

Ahora bien, es el caso liminar que representan los países desigualmente desarrollados de estructura social dualista los que evidencian el problema de civilización así asumido: estos países, “[...] encontrándose sus poblaciones proporcionalmente repartidas entre las formas arcaicas y las forma de organización social evolucionada” (Lambert, 1970:79), han podido implantar focos de *civilización* en sus territorios gracias a su apertura y articulación con las regiones centrales, permitiendo la evolución y desarrollo de la estructura social en esos focos, pero al no haber *civilizado* a toda la población del territorio, permitiendo la supervivencia de estructuras arcaicas, se ha lastrado el desarrollo del país en su conjunto.

Una vez hecho este diagnóstico, la contraposición entre arcaico y evolucionado con la que opera Lambert (1970:105 y ss.) en su análisis deviene entonces el problema de la condición civilizatoria de América Latina: no ha habido un proceso civilizatorio completo en el continente, y por ello se ha acentuado la diferencia entre los países evolucionados-desarrollados -que para Lambert no son otros que Europa occidental y los Estados Unidos de Norteamérica- con los países de América Latina; negando conceptual y epistemológicamente el carácter global, histórico y sistémico de lo que se define como *condición de desarrollo*: la implantación del liberal-capitalismo como modo de producción global, mediado por un sistema de relaciones internacionales de intercambio, producción y consumo que producen y reproducen tanto lo que se define como desarrollo, ahora expuesto como necesidad *civilizadora*, en unas regiones específicas del globo; como su antítesis, el sub-desarrollo en regiones periféricas a ese sistema, que deben ser *civilizadas*, esto es, que se integren al sistema

capitalista global en su versión dependiente.

Paralelamente, este análisis se aplica también *dentro* de los países que Lambert clasifica como desigualmente desarrollados de estructura social dualista: la presencia de una estructura social evolucionada, articulada con el sistema capitalista global, en su versión dependiente, una estructura *modernizada* (Furtado, 1984:96-97) y urbanizada que debe coexistir con estructuras sociales *arcaicas* que ya no sólo se encuentran en las zonas rurales, sino que por su propia presión demográfica se traslada a los suburbios y *barrios* de las ciudades por la migración interna y que reproduce anatómicamente la estructura social arcaica y sus modelos de relaciones sociales en esas zonas (Lambert, 1970; Briceño-León, Ávila, y Camardiel, 2009; Moreno, Campos, y Pérez, 2009).

La lectura que se impone del fenómeno del dualismo estructural es que la supervivencia de estas estructuras arcaicas es consecuencia de una *civilización incompleta* de esas estructuras, las cuales no han sido domeñadas para insertarse en la estructura social evolucionada y así poder articularse con el sistema capitalista global.

La contraposición entre la estructura social evolucionada y la estructura social atrasada en estos países se convierte así en el ejemplo fundacional para la proposición y puesta en práctica de un programa ya no sólo para el *desarrollo*, vertiente material y técnica para la implantación del capitalismo en su versión dependiente, sino que subrepticamente se convierte en una actividad *moral* para el asentamiento de la civilización: el modelo económico, social y político que representa para Lambert y para el Liberalismo las estructuras sociales de los países de Europa occidental y los Estados Unidos de Nor-

teamérica, pero negando el carácter histórico, contingente y sistémicamente condicionado que representan esas estructuras.

3.2. El desarrollo como ética de la civilización

En secciones anteriores se expuso un fenómeno antropológico que Lambert explica como una evidencia empírica del dualismo estructural en América Latina, la migración hacia las ciudades, *locus* de la estructura social evolucionada en el continente, de personas provenientes de las zonas rurales de estructura social atrasada.

Como se ha explicado anteriormente, dada la incoherencia entre los patrones de consumo urbanos y su estructura productiva, fenómeno que Furtado ha definido como *modernización* (1984:96-97), los migrantes recién llegados a las ciudades no se insertan en la estructura social evolucionada. En estas condiciones, los migrantes se radican en asentamientos no planificados, los *barrios* o *favelas*, que crecen sin ningún control gubernamental, como espacios sociopolíticos no cartografiados.

Dada la liminalidad de estos espacios y la imposibilidad de formarse en la estructura social evolucionada, los migrantes reproducen anatópicamente la estructura social atrasada y sus patrones de relaciones sociales en las ciudades (Lambert, 1970:104). Este argumento, enmarcado en el análisis crítico que se ha propuesto al concepto de dualismo estructural tal y como lo aplica Lambert, se llega a la siguiente proposición:

Dado que la estructura social que se reproduce en los asentamientos no planificados, barrios o favelas, es una estructura social atra-

sada, los patrones de relaciones sociales y las conductas que se realicen en esas zonas serán atrasadas, a diferencia de las zonas en las que se produce y reproduce la estructura social evolucionada gracias a sus relaciones sociales y conductas evolucionadas.

Como se ha explicado en la sección anterior, los adjetivos dicotómicos *atrasado-evolucionado*, utilizados por Lambert en su análisis de las estructuras sociales, se enmarcan ideológicamente en un discurso *civilizatorio*, una valoración teleológica y extrateórica del fenómeno observado: al definir la estructura de las zonas marginadas como *atrasada* –esto es, que reproducen los patrones de relaciones sociales y conductas propios de una estructura social atrasada-, se considerará a estas como *no-civilizadas*, y entonces, así se establece que las conductas que se realicen en la estructura social evolucionada serán propias del polo dicotómico opuesto, es decir, serán definidas entonces como *civilizadas*.

En este punto es necesario exponer que la diferenciación conceptual y empírica que hace Lambert entre estructuras sociales atrasadas y evolucionadas es heredera de una tradición de las Ciencias Sociales en la cual se analizaba y criticaba los cambios estructurales y funcionales que se daban en las sociedades en proceso de industrialización en Europa durante fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

Durkheim (1987), uno de los exponentes de esta tradición, racionalizó la diferencia entre la vinculación de los individuos como grupo y las relaciones que entre ellos se dan gracias a la división del trabajo social y los efectos que tiene ésta en la conformación de la estructura social.

De este modo, Durkheim (1987) conceptualizó la diferencia entre socie-

dades sin división del trabajo social, las cuales mantenían su cohesión por solidaridad mecánica, ésta fundamentada en el principio de semejanza entre sus miembros; y las sociedades con división del trabajo social, en las cuales la especialización de los individuos en funciones específicas los ubica en diferentes espacios de la estructura social, manteniéndose la cohesión social gracias a la interdependencia que se crea entre todos los miembros componentes de esa estructura, la solidaridad orgánica.

Para ilustrar la propuesta de Durkheim, se presenta un cuadro en el cual se exponen las diferencias entre ambos tipos de organización social (Jary y Jary, 1995):

Cuadro II. Características. Solidaridad mecánica y orgánica.

Características	Solidaridad Mecánica	Solidaridad Orgánica
Morfológicas (base estructural)	Basada en las semejanzas (predominante en sociedades menos avanzadas) Tipo segmental (primero basada en el clan, luego territorial) Poca interdependencia (vínculos sociales relativamente débiles) Volumen de población relativamente bajo Densidad material y moral relativamente baja	Basada en la división del trabajo (predominante en sociedades más avanzadas) Tipo organizado (fusión de mercados y crecimiento de las ciudades) Mucha interdependencia (vínculos sociales relativamente fuertes) Volumen de población relativamente alto Densidad material y moral relativamente alta
Tipos de normas (tipificadas por ley)	Reglas con sanciones represivas Prevalencia de la ley penal	Reglas con sanciones restitutivas Prevalencia de la ley cooperativa (civil, comercial, procesal, administrativa y constitucional)
Características formales de la conciencia colectiva	Alto volumen Alta intensidad Alta determinación Autoridad colectiva absoluta	Bajo volumen Baja intensidad Baja determinación Más espacios para la reflexión e iniciativa individual
Contenido de la conciencia colectiva	Altamente religiosa Transcendental (superior al interés humano y más allá de discusión) El valor supremo es la sociedad y los intereses de la sociedad como un todo Concreta y específica	Cada vez más secular Orientada a lo humano (preocupada por los intereses humanos y abierta a la discusión) El valor supremo es la dignidad individual, la igualdad de oportunidades, ética del trabajo y justicia social Abstracta y general

Fuente: Jary et al. (1995)

Al evidenciar las similitudes entre el análisis de Lambert y la proposición de Durkheim, es necesario destacar que ambas propuestas incluyen una dimensión valorativa sobre el *ethos* que subyace como movimiento desde una condición social atrasada-mecánica hasta una condición social evolucionada-orgánica: tal valoración se funda en la perspectiva positivista decimonónica que auguraba la evolución sostenida y fatal de las sociedades industriales hacia la liberación del individuo de cualquier coacción que no surgiese de la razón y la ciencia.

Durkheim es uno de los exponentes clásicos de tal perspectiva y, como se argumentó en secciones anteriores, Lambert hace suya tal perspectiva para la validez de su análisis, perspectiva que ya ha sido criticada con profundidad teórica (Bernstein, 1971; Jaguaribe, 1973; Kesselman, 1973; García, 1978; Sunkel y Paz, 1984; Mansilla, 2002) y que requiere ser superada.

Al exponer las diferencias entre ambos tipos de sociedad, a Durkheim le es imperativo exponer el carácter *moral* del proceso de cambio entre la solidaridad mecánica a la orgánica, mientras que Lambert apela a ese carácter veladamente en el discurrir de su exposición, considerando la *necesidad* en América Latina de hacer evolucionar sus estructuras sociales en pos del *desarrollo*, entendido éste a modo de una expresión moral de “la libertad como constante histórica” (Lambert, 1970:16).

En ambas lecturas, sin embargo, la *civilización* es un valor fundamental: los análisis de estos dos autores se hacen coincidentes en que la instauración histórica de la solidaridad orgánica es evidente en las sociedades industriales, Europa occidental y los Estados Unidos de Norteamérica, y estas sociedades son desarrolladas y *civilizadas* en tanto han creado esos valores (Jaguaribe,

1973:14), mientras que aquellas sociedades que no han trascendido la solidaridad mecánica son sub-desarrolladas, y por ello, no-civilizadas.

El proceso de transposición entre los términos atrasado/mecánico/no-civilizado hasta evolucionado/orgánico/civilizado que se ha presentado permite evidenciar cómo se han incluido dentro del mismo aparato teórico-conceptual planteado por Lambert nociones que parten de una lectura valorativa, ideológica de los análisis sobre la condición de desarrollo de América Latina:

1. La asunción del desarrollo como proceso de superación de etapas, desde una conceptualizada como atrasada/mecánica/no-civilizada hasta otra evolucionada/orgánica/civilizada.
2. Ésta última etapa es el *telos* de todo proceso de desarrollo, y se identifica como la etapa en la que se encuentran Europa occidental y los Estados Unidos de Norteamérica.
3. Que el proceso de desarrollo en América Latina ha sido desigual e incompleto, y de ahí que su condición actual de desarrollo sea diferente al *telos* alcanzado por las regiones centrales.
4. Esa condición de desarrollo se debe a la sobrevivencia de estructuras sociales atrasadas/mecánicas/no-civilizadas.
5. La superación de la condición actual de desarrollo los países de América Latina pasa por profundizar las estructuras sociales evolucionadas-orgánicas-civilizadas que se han implantado en algunas regiones de esos países, así como la absorción de las estructuras sociales atrasadas-

mecánicas-no-civilizadas que han sobrevivido el proceso de implantación.

6. El *telos* del desarrollo es la articulación y la profundización del liberal-capitalismo a nivel global.

3.3. Consideración final

Evidenciada y criticada esta lectura ideológica, y en consecuencia nocional y valorativa de la condición de desarrollo planteado para América Latina, se hace indispensable la integración crítica de esta evidencia en las investigaciones que busquen explicar y comprender el heterogéneo conglomerado conceptual y teórico que es el estudio del desarrollo de las estructuras sociales y las relaciones sociales que en ellas se dan, concibiendo así el desarrollo como condición *inmanente* de las estructuras sociales: una condición histórica material, creada y recreada como hecho humano, nunca contingente; y en tanto resultado material de la acción humana, construye la conciencia de los sujetos sobre esa acción.

Es necesario preguntar si la *explicación* ideológica precede la investigación científica, o si la investigación y sus conclusiones se convierte en soporte de las nociones, opiniones y prejuicios de quienes investigan. El Liberalismo como propuesta racional mantiene su vigencia como proyecto de sociedad, y sus apologistas aún hoy buscan exponer *científicamente* sus virtudes y ventajas sobre cualquier otro proyecto para la organización humana: el anhelo para su implementación práctica es un motor legítimo para sus acciones, pero tal deseo no debería instrumentalizar el quehacer científico.

Lambert, gracias a la exhaustiva investigación que le avala, concluye que el Liberalismo es el único marco para el desarrollo de las estructuras sociales de América Latina. Pero al no visibilizar los componentes extra-teóricos, nocionales, en definitiva ideológicos, que sustentan su análisis y que han sido señalados en este trabajo, Lambert convierte su estudio en un instrumento para una *explicación* ideológica, la negación de la *comprensión* científica.

www.bdigital.ula.ve

A manera de conclusión

Luego de las travesías conceptuales, el análisis crítico que se ha expuesto sobre la tesis del dualismo estructural en América Latina propuesto por Lambert pretende, en primer lugar, ubicar su tesis fundamental en un marco epistemológico crítico para así evidenciar cuales son las teorías, conceptos y nociones que se articulan para sustentar su discurso.

De esta forma, se ha evidenciado que si bien la metodología utilizada por Lambert es propia de un análisis estructural e histórico de la condición de desarrollo de América Latina constatando los condicionamientos materiales e históricos que impone el latifundio y otras formas tradicionales de producción agrícola en la formación de un tipo de estructuras sociales en el continente ya desde tiempos de la colonización española en el siglo XVI, su investigación descarta metodológicamente el análisis de las relaciones de producción, intercambio y consumo que se establecieron entre el Nuevo y el Viejo Mundo, relaciones que, en un proceso a caballo entre dos continentes, destruyeron, modificaron o crearon diferentes estructuras y formas de organización social en América como continente colonizado, pero que también modificó la estructura social y la organización social de Europa como continente de naciones colonizadoras: estas estructuras sociales se fueron moldeando acorde a las

nuevas condiciones que ahora se enfrentaban, el intercambio transoceánico dominado por la doctrina del mercantilismo en el marco del comercio triangular.

El asentamiento de las bases del capitalismo comercial transcontinental, gracias a la acumulación de tesoros en metálico en las metrópolis que se convierten entonces en capital de reinversión, ya sea para nuevas exploraciones en los nuevos territorios conquistados, actividad lucrativa para la corona española en tanto se hallase más oro y plata para minar o expoliar; ya sea para la inversión en técnicas de producción de mercancías artesanales, exclusivas para la exportación, tal y como lo hizo Inglaterra con sus colonias, abonando la simiente que casi tres siglos después del arribo de Colón a América, germinaría la primera revolución industrial.

Es entonces que, las estructuras sociales en proceso de implantación en América Latina durante la colonización europea no se formaron autónomamente, pero tampoco fue una simple traslación de un modo de producción desde Europa, el feudalismo tardío, al nuevo continente: era un proceso de *armonización* de las estructuras sociales en proceso de implantación en América Latina con las exigencias que impuso el naciente capitalismo comercial como nuevo modo de producción global; exigencias que también condicionaban y modificaban las estructuras sociales en Europa.

Al establecerse definitivamente las estructuras sociales que dominaron el continente entre los siglos XVI y XVIII, ese proceso de armonización continuó estructurando las relaciones intercontinentales, afectando la condición de desarrollo de América Latina aún después de sus procesos de independencia política de la primera mitad del siglo XIX, pero ahora modulados por el ya

asentado capitalismo industrial, que junto a la segunda revolución industrial, es decir, la tecnificación de los procesos productivos ya no sólo de productos artesanales sino la *creación* de nuevos bienes de consumo, logrando establecer históricamente un esquema de relaciones bipolar: esa producción industrial se localizó exclusivamente en las metrópolis de Europa, mientras que los nuevos países independientes de América Latina seguían siendo, dependiendo de la ventaja comparativa y su especialización productiva, una fuente de materias primas para aquellos nuevos procesos industriales metropolitanos.

En ese momento, las estructuras sociales en América Latina son, siguiendo la definición que ofrece Lambert, estructuras sociales *tradicionales*. Como se ha expuesto, estas estructuras sociales están fundamentadas en métodos de producción agrícola arcaicos en un marco en que la propiedad de la tierra se concentra en las manos de los terratenientes en forma de un pseudofeudalismo como modo de producción (Villegas, 1972): aunado a una baja productividad de la explotación agraria como fuente autosustentable para la alimentación de la población que ahí radicaba, ésta última debía prestar servicios personales al propietario de la tierra que le arrendaba una porción de terreno para su reproducción.

El latifundio como organización productiva y social supo mantenerse incólume en América Latina durante todo el siglo XIX, a diferencia de los cambios modernizadores que se efectuaban en Europa y Estados Unidos de Norteamérica con la profundización de la industrialización y los cambios en la estructura social que implicaban.

La lectura que hace Lambert de esta divergencia es que por su estructura, el latifundio impide a sus partes liberarse de los vínculos personales, de

solidaridad mecánica que les impone, y por esa razón es el causante del atraso en que se encuentra la mayor parte de América Latina respecto a Europa occidental y los Estados Unidos de Norteamérica.

Dicho de esta forma, Lambert ubica la causa del atraso de América Latina en sus estructuras sociales, definidas como atrasadas, que no podían ni permitían el cambio y la modernización de la base productiva agrícola, condicionada por el latifundio y la organización social que se creaba a su alrededor: Lambert no evidencia que el latifundio —y otras formas tradicionales de tenencia y explotación de la tierra— es una adaptación histórica, una armonización de las estructuras sociales y productivas a las condiciones que impone la división internacional del trabajo dentro del sistema liberal-capitalista: las relaciones de producción, intercambio y consumo entre el centro del sistema capitalista metropolitano y la periferia capitalista dependiente.

En estas condiciones, la implantación en América Latina de una estructura social *evolucionada*, tal y como la define Lambert, parte subordinada a su armonización con el sistema liberal-capitalista global: la superación de las estructuras sociales atrasadas sólo es posible en tanto se articule y se acentúe la vinculación entre esas estructuras sociales con el sistema liberal-capitalista global, sistema que, en una paradoja que Lambert no hace explícita, es el que ha producido y reproducido históricamente esas estructuras en primer lugar.

Y es en este punto donde el concepto del *dualismo estructural* que propone Lambert debe ser enmarcado: si bien se ha logrado *modernizar*, es decir, articular estructural y funcionalmente con el sistema liberal-capitalista global regiones y zonas de los países de América Latina, ciudades y sus *hinterländer* que pueden compararse con las metrópolis del centro del sistema, es decir,

estructuras sociales *evolucionadas*; la pervivencia de las estructuras sociales atrasadas es también consecuencia de esa articulación.

Por esta razón, el argumento de Lambert sobre la exclusiva responsabilidad del latifundio y otras formas históricamente *tradicionales* de propiedad y explotación de la tierra, formas no superada de organización productiva y social que lastran y han lastrado la *evolución* de América Latina, pierde validez epistemológica para convertirse entonces en un discurso ideológico sobre el *telos* del desarrollo, es decir, establecer una estructura social idéntica a la encontrada en Europa occidental y los Estados Unidos de Norteamérica, pero sin una base productiva que pueda reproducirla autónomamente: el liberal-capitalismo en su versión dependiente.

www.bdigital.ula.ve

Bibliografía

- Abu Lughod, J. (1992). Disappearing dichotomies: first world-third world; traditional-modern. *Traditional Dwellings and Settlements Review, TDSR*, III(11), 7–12.
- Bernstein, H. (1971). Modernization theory and the sociological study of development. *The Journal of Development Studies*, 7(2), 141–160.
- Boeke, J. H. (1953). *Economics and economic policy of dual societies as exemplified by Indonesia*. AMS Press.
- Briceño-León, R., Ávila, O., y Camardiel, A. (2009). *Inseguridad y violencia en Venezuela. Informe 2008*. Venezuela: LACSO. Editorial ALFA.
- Colomer, J. L. (2001). *Introducción a la Política*. Ediciones El Laberinto.
- De Bartolomé, J. C. (2001). Estado Moderno y Constitucionalidad. En *Introducción a la política* (pp. 75–125). España: Ediciones El Laberinto.
- Dumont, R., y Mottin, M.-F. (1982). *El mal desarrollo en América Latina*. México: Panorama Editorial.
- Durkheim, E. (1987). *La división del trabajo social* (Vol. 39). Ediciones Akal.
- Furtado, C. (1984). *El desarrollo económico: un mito* (6a edición ed.). México: Siglo XXI Editores.
- García, A. (1978). *La estructura del atraso en América Latina. Hacia una teoría*

- latinoamericana del desarrollo*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo.
- Habermas, J. (1989). *Ciencia y técnica como ideología*. Centro de Estudios Miguel Enríquez (CEME).
- Instituto Nacional de Estadística-INE. (2015, noviembre). *Censo 2011*. República Oriental del Uruguay. Descargado de <http://www.ine.gub.uy/>
- Instituto Nacional de Estadística-INEC. (2015, noviembre). *Censo 2010* (Inf. Téc.). Descargado de <http://www.censo2010.indec.gov.ar/index.asp>
- Jaguaribe, H. (1973). *Desarrollo económico y desarrollo político*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Jary, D., y Jary, J. (1995). *Collins Dictionary of Sociology*. Glasgow. Descargado de <https://books.google.co.ve/books?id=14DZAAAAMAAJ>
- Kesselman, R. (1973). *Las estrategias de desarrollo como ideologías*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Lambert, J. (1970). *América Latina. Estructuras sociales e instituciones políticas* (2.^a ed.). España: Ediciones Ariel.
- Mansilla, H. C. F. (2002). Una visión crítica de tradicionalidad y modernidad. *Política y Cultura*, Otoño(18), 158–176.
- Marx, K. (1975). *El capital. Crítica de la economía política* (2a edición. 7a reimpresión. ed., Vol. I). México: Fondo de Cultura Económica.
- McClelland, D. (1969). *La sociedad ambiciosa. Factores psicológicos en el desarrollo económico* (Vol. I). España: Ediciones Guadarrama.
- Moreno, A., Campos, A., y Pérez, M. (2009). *Y salimos a matar gente: investigación sobre el delincuente venezolano violento de origen popular* (Vol. I). Venezuela: Centro de Investigaciones Populares.

- Novy, A. (2005). *Economía política internacional con ejemplos de América Latina*. Universidad de Economía de Viena Departamento para el Desarrollo Urbano y Regional. Descargado de <http://www.lateinamerika-studien.at/content/wirtschaft>
- Organización de las Naciones Unidas. (1945). Carta de las Naciones Unidas.
- Real Academia Española. (2015). *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). (Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>)
- Reyes, G. E. (2002). Principales teorías sobre desarrollo económico y social y su aplicación en América Latina y el Caribe. *Revista Electrónica Zona Económica*. Recuperado <http://www.zonaeconomica.com/teorias-desarrollo>.
- Ricardo, D. (1977). *Principios de economía política y tributación*. México: Editorial Hemisferio.
- Rodríguez-Morcillo, L. (2001). El estado del bienestar. En *Introducción a la política* (pp. 127–161). España: Ediciones El Laberinto.
- Rostow, W. W. (1961). *Las etapas del crecimiento económico*. Fondo de Cultura Económica México.
- Sunkel, O., y Paz, P. (1984). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo* (17a edición ed.). México: Siglo XXI Editores.
- Villegas, A. (1972). *Reformismo y revolución en el pensamiento latinoamericano*. México: Siglo XXI Editores.